

BUSTAMANTE Y CARDENAS (ANA DE) -7-

IMPRESOS

42. [DE DOÑA ANA DE BUSTAMANTE Y CARDENAS, A FRANCISCO SANTOS. DEZIMA].
(En Santos, Francisco. Día y noche de Madrid ... Madrid, 1674. Prels.):

" Buen pensar, buen discurrir,
Pero modo de alumbrar,
Buen camino de enseñar
y sazonado decir.
Oy a la Corte has traído,
Santos, con que has ofrecido
Luz de tu saber profundo;
Pues a Madrid, breve mundo,
El Día y Noche has luzido."

MADRID. Nacional. R-31.276

43. [DE DOÑA ANA DE BUSTAMANTE Y CARDENAS, A FRANCISCO SANTOS. DEZIMAS].
(En Santos, Francisco. Las Tarascas de Madrid y Tribunal espantoso ...
Valencia, 1694 (Los preliminares están fechados todos en 1664). Prels.):

" Águila sós, pues el buelo
Tan cerca del Sol llegó,
Que a vuestra pluma creyó
Pincel retratando al Cielo.
Norabuena y sin rezelo
Tremole vuestra esperanza,
Santos, con feliz bonanza,
Y el mundo de agradecido
Jamás os eche al olvido,
Pues os deve la alabanza.

Sendes de la eternidad
Pintáis, ¡o famoso numal,
Deviéndose a vuestra plume
Tan Christiana piedad.
Santos, cantad, pues, cantad
Con discurso tan glorioso,
Pues assombra lo ingenioso,
Retratando vuestra lid,
Las Tarascas de Madrid
Y Tribunal espantoso."

MADRID. Nacional. R-16.019

CÁMARA. (FRANCISCA DE LA)

Nacida en Alcalá de Henares en 1617, fueron sus padres D. Justo de la Cámara y Doña Bernardina de Linares. Debió ingresar en el convento de Agustinas Magdalenas a los 15 años, ya que, según afirma el padre Santiago Vela, hizo los votos el 6 de febrero de 1633. Sacristana Mayor en 1658, cuando escribe el romance que reproducimos, desempeñó importantes cargos dentro del convento hasta 1690, año en que falleció antes de concluir su tercer priorado.

En la muestra poética que se conserva de ella, aparece concurriendo a una "justa" con el romance de 64 versos que recogamos parcialmente, como única representante femenina.

IMPRESOS

Poesías sueltas

44. [DE DOÑA FRANCISCA DE LA CÁMARA, SACRISTANA MAYOR DE LA MADALENA DE ALCALA]. (En Porres, Francisco Ignacio de. Justa Poética celebrada por la Universidad de Alcalá Colegio Mayor de S. Ildefonso, en el Nacimiento del Príncipe de las Españas. Alcalá, 1658. Págs. 254-56):-

" ¡O Español, cese ya el llanto,
Pues tu Príncipe te nace;
Deje de ser salamandra
De tanto suspiro el ayre.

.....

Ya nació Filipe Quinto,
Y en su detención examen
Hizo de tu fe, logrando
Nunca ociosos tus alteres.

Después de dos flores bellas
Augusto clavel se esparce,
Porque de la providencia
No está el acierto distante.

.....

Porque como regia flor
Lleuase en dos Magestades,

Naciendo con dos Auroras
Dos Primaveraes delante.

Porque a tanto nacimiento,
Cuando la gala le canten
Dos mundos, tengan dos joyas
(Infantas) con que adornarse.

Porque en tenpestad de anhelos
Anuncien en ambos mares
Dos Estrellas precursoras
Felices serenidades.

Y en fin, porque generoso
Quiso el nacer ostentarse,
Con la deidad de dos Damas
Cortés, en que fuesen antes.

Vive pues, Príncipe Augusto,
Y en obediencias del iaspe
Con tu fama rompas bronces
Y estreches eternidades. "

MADRID. Nacional. R-5.764.

ESTUDIOS

REP: Santiago Vela, I, pág. 508.

CAMPO (MARIA DEL). - Véase: MARIA DE LA ASCENSION (SDR)

CARDENAS (FRANCISCA DE). - Véase: FRANCISCA DE JESUCRISTO (SDR)

CARMELITA ANONIMA DEL CONVENTO DE STA. ANA DE MADRID

Sólo podemos afirmar que sobrevivió algunos años a Beatriz de Jesús, muerta en 1639, y que compartió muchas horas de su vida en el Convento de Santa Ana, de Madrid. Posiblemente, aún se encuentran sus restos en dicho convento, próximos a quien inspiró una de las más bellas biografías conventuales.

En efecto, otro caso más de humildad religiosa nos impide identificar a esta biógrafa que, ajena a toda pretensión literaria, maneja espontáneamente el lenguaje castellano con tal pureza y lozanía que mantiene su vigencia comunicativa por encima de muchas de las más afamadas plumas barrocas. Cualquier lector queda prendido en las redes de ese

lenguaje singularmente natural, aunque aderezado por un peculiar gracejo muy en la línea de la Santa abulense. Todo, pues, resulta cautivador en esta mujer, hasta el propio misterio en que la envuelve la humildad del claustro.

MANUSCRITOS

45. ["RELACION DE LA VIDA DE NTRA. BENERABLE MADRE BEATRIZ DE JESUS, SOBRINA DE NTRA. MADRE STA. TERESA, QUE MURIO EN ESTE COMBENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE STA. ANA DE MADRID"]. (En "Varias noticias historiales, que aunque han servido el quinto tomo de la Reforma y algunos instrumentos originales dignos de conservarse". Letra S.XVII. Fols. 458 r - 477 r)

- Los 20 folios que componen esta "Relación", de la que hemos reproducido algunos fragmentos en la reseña biográfica de Beatriz de Jesús, conservan la numeración inicial del 1 al 20.

- Texto. ["Fue doña Beatriz de Oballe ..."].

MADRID. Nacional. Mss. 8.693.

CARD DE MALLÉN DE SOTO (ANA)

Nada más lejos de nuestro propósito que apropiarnos de esta autora andaluza tan enraizada en su tierra. Sin embargo, las huellas que dejó en sus contactos con Madrid creemos bien merecen esta inclusión parcial, que a la vez sirve de reconocido homenaje.

María de Zayas, gran amiga madrileña en cuya casa es posible se alojara a su paso por la Villa y Corte, nos la presenta con estas palabras: "... Doña Ana Caro, natural de Sevilla; ya Madrid ha visto y hecho experiencia de su entendimiento y excelentísimos versos, pues los teatros la han hecho estimada y los grandes entendimientos le han dado laureles y vitores, rotulando su nombre por las calles ..." (Desengaños, Noche quinta). Y, precisamente, para esta amiga es una de las aportaciones que recogemos. La otra, con motivo de unas fiestas reales celebradas en el Palacio del Buen Retiro el año 1637.

IMPRESOS

46. CONTEXTO DE LAS REALES FIESTAS QUE SE HIZIERON EN EL PALACIO DEL BUEN RETIRO A LA CORONACION DE REY DE ROMANOS, Y ENTRADA EN MADRID DE LA SEÑORA PRINCESA DE CARINÁN. EN TRES DISCURSOS. Madrid, Imprenta del Reyno, 1637. 3 hs. + 39 fols. 19 cm.

Como ya consta en el título, este folleto aparece dividido en tres partes:

1ª) -Ded. a la Sra. Doña Agustina Spínola y Erasó.
-Al lector

-Texto.- "Mal acordado el rústico instrumento,
La voz cobarde, el labio temeroso,
Torpe la mano, inútil el concertó,
Baxo el estilo, el genio pereçoso,
Turbado el pulso, tímido el aliento,
Sin tono el plectro, el brazo sin reposo,
Necio el discurso, ciega la memoria,
Aspiro al imposible de más gloria.

No poco la esperança desanima
El que a esta acción (espíritu) la mueva,
Quando atreuida en el impulso intima
Buelo fatal de plume y cera leue:
Mas no halla escarmiento que reprima
El brioso ardor que a tal empresa deue,
Logrando la vitoria deste intento
En la gloria del mismo atreuimiento.

Llegue de Mançaneras el Pactolo,
Dulce no, afectuosa la voz mía,
Cobrando aliento en el objeto solo
Que pudo dar valor a su osadía.
Por muger ignorante, ¡o clero Apolo!,
Mal cursada en tu escuela, mi Talía
Fauor te pide. Désele, pues eres
Preceptor de vna clase de mugeres.

..... "

2ª) -Ded. al Excmo. Sr. D. Gaspar Guzmán Conde de Oliuares.

-Texto.- "Guiada del espíritu ambicioso
O el deseo curioso
Del gusto, que apetece
Lo que en los imposibles desfallece,
Quise ver a Madrid, Corte española,
Grandioso mapa donde se acrisolá
El valor y nobleza,
Y en quien se deposita la grandeza
De dos claras serenas Magestades,
Diuinas, aunque humanas deidades.
Términos acortando a la jornada,
¡o impulso de muger determinada!,
Dexé a Seuilla, dulce patria antigua,

Que en sí sus excelencias auerigue
El Betis caudaloso y su ribera,
Y a mis dichas busqué segunda esfera
En esta insigne villa,
Del Orbe la primera maravilla,
Cuya grandeza admiro y reuerencio
En las veneraciones del silencio
A quien sus altas elabanças fio,
No al tosco ingenio mío;
Que es aprehensión loca
Recoger mucho mar en vna poca.

Llegué a Madrid primero
Del erigido Enero.
Más triste que cansada,
Tomé a la Red de san Luis posada,
Y a mi venida el cielo
Salva hizo de nieue, escarcha y yelo
Por más de quatro días

.....

Pisé a Madrid, y luego
Vn dulce natural desassosiego,
Vn afecto gustoso,
Vn gusto afectuoso,
Vn anhelo inquieto
Esforçaua el amor en el respeto,
Alentando el deseo (cosa rara)
Por verle al Rey la cara.
Ved lo que puede el curso
Del natural discurso,
La razón lo que puede,
Pues en vna muger tanto se exceda.
El dictamen común que nos incline,

..... "

3ª) - Ded. a la muy noble, ilustre, insigne, leal y coronada Villa de Madrid.
- Texto.- " Farol hermoso del cielo,

Del día luziente antorcha,
Sacro Padre de las Ciencias,
Que en las Academias doctas
Como Presidente assistes
A su exercicio. Y vosotras,
Calíope, Erato Euterpe,
Y quantas en la Elicona

Fuente beuéis y viuis
 En sus sagradas alcobas,
 Inspirad aquesta vez
 Con fecundia numerosa
 De asonantes mi concanto,
 Y pues me valgo de todas,
 No permitáis que fallezca
 El caudal de nuestro idioma
 En las escasas noticias
 De mis descripciones cortas.

.....
 Por sucessos de Alemania
 Felicidades proroge
 Aquel Parainfo alado,
 Que novedades informe,
 Nuncio de varios sucessos,
 Y de vn buelo el ayre corte
 Trayendo a España la nueva,
 Más nueva y más venturosa
 En sus lenguas, que publican
 Al son del clarín, o trompe
 De estruendos y novedades,
 La coronación gloriosa
 De Fernando, Rey de Vngria,
 Que ya de Romanos goza
 La sagrada investidura,
 La soberana Corona,
 Adquiriendo en su elección
 La Christiandad laureolas.

Para aplaudir estas dichas
 Toda Madrid se alborota,
 Toda España se preuiene,
 Todo el Orbe se conuoca.

.....
 Llegó pues la fama a tiempo
 Que preuenciones grandiosas
 Se hazían a la entrada
 En Madrid de la señora
 Princesa de Caríñán,
 Clarísima y bella esposa
 Del gran Príncipe Tomás,
 Hermano del de Saboya,

De regozijos y fiestas,
 Y assíde vn golpe se logran
 Dos gustos en los aplausos,
 Dos dichas en las lisonjas.

La Ville illustre, Madrid,
 Cuyos timbres se coronan
 De más blasones que Grecia,
 De más grandezas que Troya,
 De más laureles que Atenas,
 De más trofeos que Roma,
 De sus Regidores nobles
 Iuntó la luzida tropa
 Para darle parabienes
 A la Magestad heroica
 Del gran Felipe, que el Pardo,
 Estancia alegre de Flora,
 Ilustraue en su asistencia,

.....
 Los gastos, las bizarrías
 Desta Villa, las costosas
 Inuenciones, fiestas, toros,
 Galas, luzimientos, jóyas,
 Que sacaron, que espendieron,
 Pudieron hazer dudosas
 Al crédito las verdades,

.....
 Y de la más leal Villa,
 Más illustre, más famosa,
 Que desde la ardiente esfera,
 Sobre luziente carroça
 Alumbra el fanal más bello,
 El mayor Planeta dora,
 Grandiosa Cairo del mundo,
 Soberana Babilonia,
 Cuyas confusiones dulces
 Con el gusto se interpolan,
 De quien quando más se diga
 Por prodigio más se ignore,
 Por milagro más se esconde,
 Por assombro más se nota.
 La que tiene en campo azul
 Siete estrellas y vna roja

Corona de oro, que encima
Las comprende, y adorna
Vn osso en campo de plata,
Que la verdura despoja
A vn árbol, todas enigmas
Que sus grandezas denotan,
..... "

MADRID. Nacional. V.E. 63-5.

47. _____ (Madrid, Imprenta del Reyno, 1637). [Edición dirigida por Antonio Pérez Gómez]. [Valencia. Tip. Moderna]. 1951. 4 hs. + 39 fols. + 1 h. 22 cm.

- Reproducción facsímil.

MADRID. Nacional. R-100.228.

Poesías sueltas

48. [A LA SEÑORA DOÑA MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR, DOÑA MARIA CARO DE MALLÉN. DECIMAS]. (En Zayas y Sotomayor, María de. Novelas amorosas y exemplares. Zaragoza, 1637. Prels.):

" Crezca la gloria española,
insigne doña María,
por sí sola, pues podría
gloriarse España en ti sola.
Nueva Sapho, nueva Pola
Argentaria honor adquieres
e Madrid, y te prefieres,
con soberanos renombres
nuevo prodigio e los hombres,
nuevo assombro e las mugeres.

A inmortal región anheles,
quando el aplauso te aclame
y al imperio de tu fama
en sus mismas alas buelas.
Novedades y novelas
tu pluma escribe, tú cantas.
Triunfa alegre dichas tantas,
pues ya tan glorioso viues
que admiras con lo que escribes,
con lo que cantas, encantas.

./.

Tu entender esclarecido,
gran Sibila mantuana,
te miente el velo de humana,
emula el común oluido;
y el tiempo, desmentido
lo caduco, e las historias
haré eternas tus memorias,
rindiéndole siempre fieles,
e tu eloquencia, laureles,
e tu erudición, victorias."

MADRID. Nacional. R-2.315

ESTUDIOS/FUENTES DOCUMENTALES

CASTILLO SOLORZANO, Alonso de. [Elogio de D^a Ana Caro de Mallén]. (En La Garduña de Sevilla ... Madrid, 1642. Fol. 47 r).

- "... Acompáñala en Madrid [e D^a María de Zayas], Doña Ana Caro de Mallén, dama de nuestra Sevilla, e quien se deuen no menores elabanzas, pues con sus dulces y bien pensados versos, suspende y deleyta e quien los oye y lee. Esto dirán bien los que ha escrito e toda la fiesta que estas Carnestolendas se hizo en el Buen Retiro, Palacio nuevo de su Magestad y dézi-me maravilla del Orbe, pues trata della con tanta gala y decoro como mereció tan gran fiesta, prevenida muchos días antes para diuertimiento de las Magestades Católicas ..."

MADRID. Nacional. R-4.292

REP: Serrano y Sanz, I, págs. 177-216; Simón Díaz, B.L.H., VII (ofrece una amplia bibliografía sobre esta autora).

NOTA.- Nos consta que D. Francisco López Estrada tiene en proyecto un detenido estudio en torno a este personaje, sobre el que ya ha publicado:

- "Los del Stmo. Sacramento de D^a Ana Caro". (En Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, 32 (1976), págs. 263-74)

- "La relación de las Fiestas por los Mártires del Japón, de Doña Ana Caro de Mallén (Sevilla), 1628". Cieza, 1978. 10 hs. 24 cms. (Tirada aparte del Libro-homenaje a Antonio Pérez Gómez, págs. 51-69)

CARVAJAL Y SAAVEDRA (MARIANA DE)

Otra andaluza que dejó plasmada una huella indeleble en la Villa y Corte, si bien la de ésta puede verse a la vez como el epílogo de unos años decisivos para su propia existencia.

Mariana de Carvajal y Saavedra nació en Jaén. Muy niña aún, la llevaron a Granada, donde años más tarde contraería matrimonio con D. Baltasar Velázquez. Su primer hijo, Rodrigo, fue bautizado el 5 de junio de 1640 en la Iglesia de S. Pedro y S. Pablo de la misma ciudad.

La designación de Baltasar Velázquez para Oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, obligó al matrimonio a trasladarse a la Corte, avicinándose en la calle de Don Juan de Alarcón.

Según parece, la naturaleza sumamente prolifera de Mariana fue causa de continuos apuros económicos, que naturalmente se vieron agudizados a la muerte del cabeza de familia. En efecto, el 2 de agosto de 1656, según consta en el libro de Defunciones de la madrileñísima Parroquia de San Martín, muere Baltasar Velázquez, dejando a su viuda con 9 hijos. La crítica situación que asoló al grupo familiar queda reflejada en el siguiente memorial dirigido al rey:

" Memorial de D^a Mariana de Carvajal, en que pide a S.M. varias mercedes para sus hijos:

Señor: Doña Mariana de Carvajal, viuda del Doctor Don Baltasar Velázquez, Oydor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda de V. Mg^d. dice: que a muerto el dicho su marido, eviando servido veinte y tres años a V. Mg^d., sin dexar hacienda alguna y dexando tres hijos varones y seis hijas, con que la suplicante se halla con mucha necesidad y sin tener con que poder acudir al sustento y crianza dellos. ... " (En Serrano y Sanz, I, págs. 241-242)

La respuesta fue favorable, ya que obtuvo una pensión de 200 ducados.

Más tarde vendrá la huella literaria. Esa mujer viuda, madre de familia numerosa, se lanza a escribir novelas y las publica agrupadas bajo el título de "Navidades de Madrid, y noches entretenidas". Los preliminares están fechados en Madrid entre 1662 y 1663. ¿Se encontraba aún doña Mariana en esta ciudad cuando sale su obra a la luz el año 1663? Si por entonces vivía ya en su tierra andaluza, no cabe duda que mucho de sí misma había quedado en la Villa y Corte.

MANUSCRITOS

49. ["DOCE COMEDIAS"]

- Citado en el prólogo de sus Novelas.

./.

IMPRESOS

50. NAVIDADES DE MADRID, Y NOCHES ENTRETENIDAS, EN OCHO NOVELAS. Madrid, Domingo García Morrás, A costa de Gregorio Rodríguez, 1663. 6 hs. + 192 fols. 20 cms. (.)

- Ded. a D. Francisco Eusebio de Peting, Conde del Sacro Romano Imperio, Varón de Oberfalquenstain, etc., cuyo escudo figura en la portada.- Al lector.- Apr. de Fr. Ivan Pérez de Baldelomar.- L.O.- Apr. de Fr. Ignacio González.- F.E.- S. Pr.- S.T.- Títulos de las Novelas y Fábulas que se contienen en este libro. (No constan los títulos de las fábulas):

1. La Venus de Ferrara	Fol. 1
2. La dicha de Doristea	" 25
3. El amante venturoso	" 45
4. El esclavo de su esclavo	" 58
5. Quien bien obra, siempre acierta	" 72
6. Zelos vengan desprecios	" 82
7. La industria vence desdenes	" 92
8. Amar sin saber a quién	" 129

[Fábulas y poesía varia intercals.]

Salvá, II, n^o 1.723; Gallardo, II, n^o 1.580; Serrano y Sanz, I, n^o 557; Simón Díaz, B.L.H., VII, n^o 5682.

MADRID. Nacional. R-4.932; R-4.972; R-12.284 (ex libris de Gayangos).- NUEVA YORK. Hispanic Society.- PARIS. Nationale. Rés. Y2.873.- SANTANDER. "Menéndez y Pelayo". R-X-5-13.

51. _____ Madrid. Domingo García Morrás, A costa de Gregorio Rodríguez, 1668. 6 hs.+ 192 fols. 8^o

- Los mismos prels. que la de 1662.

Serrano y Sanz, I, n^o 558; Simón Díaz, B.L.H., VII, n^o 5683.

52. NOVELAS ENTRETENIDAS. Madrid, Pedro Joseph Alonso de Padilla, 1728. 4 hs. + 336 págs. 4^o

- Prels. de 1662. Contiene las ocho novelas de la ed. anterior, más dos tomadas de la Navidad de Zaragoza, de Matías de Aguirre, que no son de esta autora.

Salvá, II, n^o 1.724; Serrano y Sanz, I, n^o 559; Simón Díaz, B.L.H., VII, n^o 5684.

MADRID. Facultad de Filosofía y Letras.- Nacional. 2-66.796; etc. SANTANDER. "Menéndez y Pelayo". R-IV-6-22 (incompleta).

(.) Los textos recogidos corresponden a esta edición.

./.

- Para orientación del lector, nada más apropiado que el siguiente párrafo de González de Amezúa, referido a la decadencia de la novela cortesana:

" Como a cuerpo, pues, en quien falta la vida y entra la descomposición, así también se descompone y disocia la novela cortesana tradicional y clásica, tomando tres direcciones principales: la novela casera, familiar, zozca y prosaica, de que son ejemplo insípido las mencionadas "Navidades de Madrid" de doña Mariana de Carvajal, émula inhábil de doña María de Zayas ..." (En "La creación de la novela cortesana" (Opúsculos histórico-literarios, Cap. VII, pág. 277)

Serrano y Sanz reconoce también la dependencia o aproximación de esta autora a María de Zayas, si bien pone de manifiesto que las novelas de Mariana de Carvajal "son inferiores en invención, estilo y pintura de costumbres ...; el argumento suele ser sencillo y en realidad más propio de un cuento que de una novela". (Op. cit., pág. 243)

En efecto, es muy posible que la autora tuviera presente el modelo estructural de las Novelas ejemplares de María de Zayas, y de una manera más o menos consciente utilizara el mismo esquema. Sin embargo, se aleja totalmente del tono audaz de aquélla; y, desde luego, con el mayor respeto discrepamos de la afirmación de Serrano y Sanz en cuanto a que "en dichas novelas hay, a veces, un desenfado que raya en grosería, cual sucede en la fábula de Apolo y Dafne, intercalada en "La industria vence desdenes". (Op. cit., pág. 243) En realidad, dicha fábula -de la que recogemos seguidamente algunos fragmentos- no aparece intercalada, sino a continuación de la novela y como otra faceta del ingenio de la narradora de turno:

" ... y así, puesto que aun todavía es temprano, quiero dar de barato a vuestras mercedes una fábula de Apolo y Daphne ... Veamos si con el donayre de sus versos no desmerezco los aplausos que se olvidaron vuestras mercedes dar a mi Novela ... Con esto le dieron en el silencio mayores aplausos, y Doña Lucrecia, con un desahogo decente y una mesura despejada, dixo así:

Pretendió los amores
de Daphne, Apolo, y con aquestas flores,
sin ser por Mayo el caso,
que así lo dexó dicho Garcilaso,
andava un run run de que la amava
y verla entre sus luzes deseava.

.....
Prosigue su porfía
Apolo, y aunque Daphne se reía
del tierno rendimiento,
no permite el menor atreuimiento.

Mas con cólera estraña
vio que la assaltaue el cierra España.
Boluio las plantas ella
tan ligera, que Apolo: "¡Ingrata belle!
-le dijo-, ¿por qué has huido?

.....
No afloje Daphne el passo,
él le dize: "De cólera me abrasso,
ya conozco tus tretas,
no ha de ser toda la vida tixeretas,
que tengo de gozarte,

.....
Mas allí he tropezado;
dasta la alcançó, que iba ya cansado.
Pescómela el colato,
no pretende rendirla a lo discreto.
Oava la Ninfa voces,
y Apolo le promete algunas cozes
si no viene en su gusto,
aunque al malindre le parezca injusto.

.....
Resistióse la moça;
Apolo la embistió, no la retoça.
Y, viéndose en sus manos,
clamorea a los Dioses soberanos.
La Ninfa, laurai hecha,
de Apolo las finezas escauecha,
donde en tiernos abraços
gozava la frescura de sus braços."

Lo mismo podría afirmarse de las fábulas que se relatan a continuación de la octava novela, "Amar sin saber a quién", y que, como la primera, son parodias burlescas de los mitos de Orfeo y Eurídice, del Juicio de Paris y de Júpiter y Danae:

.....
Siendo Orfeo muchacho ...
¿Tengo juicio? Sin duda estoy borracho,
que no sé su linage,
y es en un fabulista graus ultraje
dexar la parentela,
sin referir del nieto hasta la abuela
de el caso que se cuenta,

porque es hazerle ofrenta.
 Mas ocurre vn remedio,
 con que puedo echar libre por enmedio,
 diziendo fue vna puta,
 muger essente, libre y disoluta
 la madre del muchacho,
 y con buen continente y libre empacho
 defenderlo; que es esso
 ponerle mil esmaltes al sucesso.

..... "

" Hécuba Reyna de Troya,
 de cuyos muros sagrados
 lloró la infeliz ruina,
 por vna Griega y vn parto.

Pronosticándole en sueños
 el infelice presagio:
 que han de abrasarle sus torres
 vn infante y vn cavallo.

En Ida, monte eminente,
 que de luzes coronado
 es de los vientos fatiga,
 es de los cielos descenso.

A Paris mendó criar,
 donde viufe ignorado,
 oculto ya en el Retiro,
 y ya en la Casa del Campo.

.....

Sus ojos el sueño apenas
 sepultava en ocio blando,
 que es la quietud vna dicha
 que se goza sin trabajo.

Quando de beldades tres
 astros del cielo bizarros,
 dulce rumor le recuerda
 el intempestiuo assalto.

.....

"¿Quién sois?" -las dice-. Y al punto
 Iuno, que estava rabiando,
 como si hablara por señas

tomó por todas la mano.

.....
 Disfrazaditas, y haziendo
 el ojuelo castellano,
 al Mançanares del Cielo
 con lindo calor llegamos.

.....
 Con el devido respeto
 os condena al primer fallo
 a que os quedéis en pelota,
 por si faltas puede halleros.

.....
 Mas, Iuno, ¿qué pies son esos?
 Sin duda alguna que quando
 a YO en boca boluistéis
 os quedastéis con los callos.

..... "

" Erase en tiempo que auía
 reyes de medio mogate,
 y que en las barbas se dauen
 todos con todas deidades.

Acrisio, vn rey de assí, assí,
 si no vn rey de medio talle,
 magestad hoja de cinta
 de algùn imperio de naypes.

.....

Vna hija tuuo, y luego
 que la tuuo, ¡toma! y ¿qué haze?.
 Va y viene, y en vna torre
 me la pone de peñales.

Que no de patas, que entonces
 no auía vulgaridades,
 por no auer salido aún la
 Fábula de Apolo y Daphne.

.....

En fin, vna ama a quien cupo
 la suerte del encerrarse

se entró a servir de alimento
en la tal torre de Oñae.

..... "

Mas no olvidemos que en tales casos, la autora dentro de otro campo, el poético, está emulando esa corriente ridiculizadora barroca que Emilio Carille ha calificado muy atinadamente como "Olimpo en broma", y cuyas piezas maestras, mucho más procazes, encontramos en Góngora y Quevedo. De ahí que realce aspectos grotescos y obscenos, y se valga de expresiones vulgares e incluso de argot el servicio de la burla desmitificadora.

Ahora bien, en las novelas, doña Mariana se ajusta a su propósito de ofrecer "honestos entretenimientos", y huye de cualquier tema escabroso o comprometido, ciñéndose rígidamente a los convencionalismos de su época, siempre dentro de una -nos atrevemos a llamar- subliteratura de evasión.

Sitúa la acción principal, o de fondo, "en la Real Corte de España, Villa de Madrid, tan celebrada por sus hermosas damas como populosa por sus Reales Consejos" (fol. 1); y como punto de reunión para los personajes narradores (que podrían denominarse "actantes pretexto"), la casa de doña Lucrecia, donde un grupo de vecinos trata de mitigar el dolor de su viudez en las fiestas navideñas. Las ocho novelas, como es obvio, constituirán la parte fundamental de este entretenimiento, amén de las citadas fábulas y otras recitaciones poéticas; sin que tampoco falten bailes y cantos, así como las consabidas descripciones de brillante plasticidad barroca, sean referidas a decoraciones, indumentarias, gastronomía, etc.

Las relaciones que se producen al amparo de ese marco festivo, generarán la obligada formación de parejas, algunas de las cuales verán culminado su amor en felices desposorios. Las sucesivas secuencias de los actantes de fondo mantienen una intermitente unidad narrativa, constituyendo a modo de cadena en que se engerzan los diversos relatos independientes entre sí. Cabe pues hablar de novelas dentro de la novela, procedimiento que ya aparece utilizado en la narrativa oriental, aunque generalmente tiende a relacionarse con los "novellieri".

En cuanto a las composiciones poéticas introducidas, gran número de ellas son de carácter jocoso, sin que falten los ineludibles poemas amorosos, de interés desigual y escasa originalidad. Entre los versos más inspirados pueden señalarse los dedicados a las cuatro estaciones. (Fols. 167 r e 171 v)

(.) Huelga indicar que la designación de "novelas" en el siglo XVII se corresponde con la actual de cuento o relato breve.

Por lo que respecta al contenido de las novelas, dentro de los convencionalismos a que antes aludíamos, el de la igualdad social se cumplirá a rajatabla, con pequeños escarceos amparados en el uso del disfraz: Así en las novelas 1ª y 8ª:

" Celebraue el Duque Viejo el nacimiento de Astolfo todos los días que llegava el cumplimiento de sus años con fiestas públicas y sumptuosas, dando puerta franca en su Real Palacio para que entraran a ver sus grandezas todos los que quisieran verlas. No quiso Astolfo perder la costumbre de su padre. Passado el tiempo de los lutos, mandó a un Grande de su Corte, llamado don Gonçalo, que gozava de su privança por su mucha prudencia y lealtad, que se previnieran las acostumbreadas fiestas. Como el Leuceno venia los más días a la Corte, para llevar provision a la fortaleza y regalos para Floripa, supo la determinación del Duque, y buuelto al castillo dixo a su señora lo que passava, diziéndola: "Bien podía V. Alteza ir en hábito de labradora a ver las fiestas, pues no la conocería nadie." (Nov. 1ª)

" ... Miróle algo cariñosa, diziéndole: "Los medicamentos de esta noche son tan acertados, que me siento buena. No sirváis de guarda, servidme a mí, que el tiempo que estuviere en la isla, si tuviere algún achaque, quiero que vos me curéis.... Contenta y satisfecha de que el fingido médico era el encubierto amante, al passar por debaxo de la rexa le arrojó un poco de agua de unas alcarracas que estauan en ella. Detúvose diziéndole: "Agua de ángeles no es razón que cayga en la tierra. Venga más, que bien es manester para templar algo del fuego que me abraza." ... Con estos motes y otros muchos lo passavan los enamorados amantes, sin determinarse a mayores empeños; Lisena atenta a su decoro y Enrico temeroso de no disgustarla. ... Y como estava tan introduzido, valiéndose de la fingida simpleza, le dixo el Almirante: "Los médicos de Cámara ¿pueden entrar a correr los toros?" Respondióle: "Sí, si quieres entrar en ellos, bien puedes." (Nov. 8ª)

En el relato 4º hay un acercamiento a la novela de tema morisco, resultando de la trama cándidamente pueril:

" ... D. Félix mandó que todos los moros que fuessen de Argel pareciesen en su presencia para vestirlos, diziéndole a Audalia sacasse a su voluntad galas dignas de Reyna para la Sultana, enjazeando cien cauallos endebastados de brocado y quatro mil treintines de oro. Embiando dos Grandes de su Corte, lo embió todo al Rey, diziéndole en una carta que no le embiava a Audalia y a Xarife, porque auían recibido el Santo Bautismo, y que Matilde era su hija, y le embiava aquel presente en rescate. Llegada la nave al Puerto de Argel, sabido el Rey que venían de paz, dio licencia para que saltaran en tierra. Llegados a Palacio, refirieron el presente que traían, dando la carta; y considerando el moro que

ya no tenía remedio, y mirando la noble correspondencia de los dos valerosos catalanes, les embió su embaxada, agradeciendo el presente, y que en demostración del grande amor que auía tenido a Matilde quería tener con ellos perpetuas pazes, empeñando su Real palabra de no quebrantarlas."

Las novelas 2ª y 5ª son las que presentan mayor número de elementos trágicos, llegando a rozar la 5ª lo escabroso y cruel, como en una aproximación a la novela zayesca. Mas pronto se establece el orden impuesto por la normativa social dominante. De todos modos, a nuestro juicio este último relato es el que merece mayor interés, desde un punto de vista ético, por la moral acomodaticia que revela:

"... Llegado el criado a Córdoba, contento el Corregidor con el buen despacho, se fue a las casas del Cabildo, y sacando a Don Alvaro de donde estava, le intimó la prouisión real, leyéndole la declaración de su hija, y que tenía orden de su Magestad de casarla con don Luis y de sentenciar en aquella causa. Que su delito merecía quitarle la cabeza de los ombros, y que usando de misericordia sería mejor allanarse a obedecer el Decreto Real, alçando mano de la querrela que tenía dada, pues era injusta; donde no, que procedería con todo rigor. Hallóse D. Alvaro conuencido y afrentado de que fuesse público el trato que tenía con la esclava, y así le respondió que estava obediente a su orden. ... Buelto a Córdoba con la contenta desposada, embió el Corregidor a llamar a D. Alvaro, notificándole que dentro de quinze días vendiese la esclava fuera de la ciudad, porque no era justo que un cauallero de tantas partes diesse mal exemplo. Prometió cumplirlo, aunque lo sintió mucho. Y llegado a su casa, le llamó y le dixo: "Ya, Juliana, se cumplió vuestro deseo que tantas vezes me auéis pedido: que os dé libertad. El Corregidor me ha notificado que os venda fuera de Córdoba. Ya sabéis el amor que os he tenido y sentiré mucho que estando fuera de mi poder viuéis desenfradamente. Yo he de buscar un moço, que sea hombre de bien, con quien casaros. Mañana os daré la libertad, y demás de lo que auéis adquirido en mi casa os daré quinientos ducados. Preuenid todo lo que fuere vuestro, mientras me busquen cosa a propósito, porque no tengo más de quinze días de plazo, y que os auéis de salir de Córdoba. Y sin dar lugar a que le respondiers, llamando al mayordomo le dixo que le truxera un cirujano para quitarle el clauo, y que buscasse algún hombre de bien con quien casarla, advirtiéndole que no sufe de viuir en Córdoba. Respondióle que conocía a un moço carpintero, natural de Granada. Respondióle don Alvaro: "Pues habladle luego,

porque ha de ser con breuedad. Fue el mayordomo a tratar con su maestro la intención que lleuaba. Dieron cuenta al moço del casamiento, y aceptó con mucho gusto diziendo: como le diessen lo que le prometían, cumpliría su palabra."

También la 7ª novela ofrece rasgos de interés socio-histórico, en lo que concierne el código de comportamiento paterno y al costumbrismo que la misma refleja:

"En la ciudad de Vbeda viúfa un cauallero llamado don Fernando de Medrano. Gozaba un corto mayoreazgo, que llaman vínculo. Casóse con una dama igual a su calidad, tan hermosa que la sirvió de dote su belleza. A poco tiempo de casados se reconoció preñada, y llegado el tiempo parió dos criaturas, varón y hembra. Al niño le pusieron Pedro, por su abuelo de parte de padre; y a la niña, Iacinta. Criáronse estas dos criaturas, creciendo en ellos el amor al passo de la edad, y llegóse el tiempo de aprender las vrbanidades que deuen saber las personas principales, les dieron maestros suficientes; y pareciéndole a don Fernando que no tenía dote igual a su calidad para casar a su hija, la enseñó todo el arte de la música, para que a título de corista gozara en un conuento las conueniencias acostumbradas. Don Pedro, con el uso de la razón dio a entender a sus padres se inclinaba a ser de la Iglesia, y passados los primeros estudios le embió don Fernando a Salamanca a passar los cursos y estudiar la Teología, para que por las letras se opusiera a las cátedras y ocupara los pulpitos. ... Tenían un primo de los más bizarros moços de Vbeda, tan enamorado de la prima que trató de echar intercessores para que su tío se la diera. Cerró don Fernando la puerta con dezir se inclinaba a ser religioso. Sentíalo doña Iacinta, aunque no lo daua a entender, porque honestamente amaba a su primo."

ESTUDIOS

BOURLAND, C.B. "Aspectos de la vida del hogar en el siglo XVII, según las novelas de D.ª Mariana de Carabajal y Saevedra" (En *Homenaje a Méndez Pidal*, II, 1925, págs. 331-368)

REP: N. Antonio, II, pág. 87; La Berrera, pág. 73; Serrano y Sanz, I, págs. 236-44 (con datos y documentos inéditos).

CASTRO (ANA MARIA DE) -?-

Homónima de la autora a quien dedica la composición que de ella conocemos, su apellido induce a pensar que es posible las uniera algún parentesco. Juan Pérez de Guzmán y Gallo (en "Bajo los Austrias ...", pág. 98) la cita como sobrina de Ana de Castro y Egas, al igual que a Clara Ana de Castro, quien, como veremos, era prima. El manuscrito de la Biblioteca Nacional nº 3.785, que en el lomo ostenta el título de "José Flores. Poesías y cantatas sagradas", contiene en su fol. 194 dos poemas a la "Profesión de D^a Ana María de Castro en San Pablo". Si corresponden a esta autora (lo que, por supuesto, no deja de ser una vaga hipótesis), se dice de la misma que era bellísima e ingresó en el Convento dominico de San Pablo.

IMPRESOS

Poesías sueltas

53. [DE D. ANA MARIA DE CASTRO. A DOÑA ANA DE CASTRO EGAS. Soneto]. (En Castro Egas, Ana de. Eternidad del Rey Don Felipe Tercero ... Madrid, 1629. Prels.):

"¡Calle el buril y callen los colores
De vn artífice y otro celebrado!,
Que de aquel Rey el bulto, cincelado
O colorido, dauan sus labores.

Ceda el relieve y el perfil primores
Del tosco lienzo y el metal vaciado,
Que ni el esquicio o la escultura han dado
Seña fiel de ser muy viuidores.

Tú sí, eterno dibuxo, aún en tan breue
Lámina, apostarés contra el oluido
Y eternidad, tendrés eternidades;

Que el nombre eterno de Austria no se atreue
De vn siglo y otro el odio repetido,
Ni el continuo tesón de las edades." "

MADRID. Nacional. R-8.338.

CASTRO (CLARA MARIA DE) -?-

Prima de Ana de Castro y Egas, a quien dedica su madrigal, podría incluso ser hermana de la autora anterior; mas, de nuevo jugamos con la hipótesis ...

IMPRESOS

Poesías sueltas

54. [DE D. CLARA MARIA PRIMA DE D. ANA DE CASTRO. MADRIGAL]. (En Castro y Egas, Ana. Eternidad del Rey D. Felipe III... Madrid, 1629. Prels.):

" Anarda, con tu aliento
El consagrado coro de las nueue
En sonoro concento
Por tu decoro, por tu honor se mueue.
Oy triunfa Mançaneres,
Oy por ti le veneran
El Tajo, el Tormes, el Genil y Henares.
Oy, quantos beneméritos esperan
Los laureles de Apolo,
En postrado, aunque honroso rendimiento,
El suyo no, tu plectro inuocan sólo.
Oy, la más digna, la que ossada intenta
(Generosa ambición) silla en tu coro,
(Que, preferida, el número engrandeces
De emulación essenta),
Opuesta a tu decoro
Bien tu valor en su ignominia creces,
Dáximo (a su pesar) tu nombre cuenta.
¿Qué deidad, pues?, ¿qué culto no mereces?
Vive, ¡o Musa gallarda!,
Tu propia eternidad, diuina Anarda. "

MADRID. Nacional. R-8.338.

CASTRO EGAS (ANA DE)

Poco sabemos de esta granadina, que residió gran parte de su vida en Madrid y aparece incluida en el Laurel de Apolo, de Lope de Vega (Si va I). Si podemos conjeturar que consiguió granjearse las simpatías de los más preclaros varones de su época, lo que permite imaginarla como excelente diplomática y gran conocedora del sexo fuerte. Basta echar una ojeada a los preliminares de su libro para comprender en qué forma nuestra autora buscó la condescendiente aprobación de las más prestigiosas plumas, en un astuto juego que nos atrevemos a calificar de "autobombo indirecto". Por otra parte, a lo largo de su biografía elegíaca, no sólo se supervalora, como es obvio, el rey fallecido, sino que todas las alusiones referentes a personajes reales o vinculados a la Corte son por demás encomiables; lo que apo-

ya esa afirmación inicial en cuanto a persona contemporizadora, afe-
nada por captarse las simpatías ajenas. También la lectura de su
obra nos permite identificarla como católica ortodoxa, firmemente
convencida.

MANUSCRITOS

55. " ETERNIDAD DEL REY D. PHELIPPE III, EL PIADOSO. DISCURSO DE SU VI
DA I SANTAS COSTUMBRES, AL SERMO. SEÑOR EL CARDENAL INFANTE, SU HI
JO ". Vitale. Encuadernación bordada con hilos de seda, oro y ple-
ta. 25 fols. 200 x 140 mm. Siglo XVII.

- Así lo describe M. Alfred Morel-Fatio en Bibliothèque Nationale
Département des Manuscrits. Catalogue des Manuscrits Espagnols
et des Manuscrits Portugais. Paris, Imprimerie Nationale, 1892,
nº catál. 625, pág. 239.

PARIS. Nationale (Classement de 1860, nº 262; Anc. fonds., nº 10.517²;
Beluze, nº 670)

IMPRESOS

56. ETERNIDAD DEL REY DON FILIPE TERCERO NUESTRO SEÑOR, EL PIADOSO.
DISCURSO DE SU VIDA Y SANTAS COSTUMBRES. AL SERENÍSSIMO SEÑOR EL
CARDENAL INFANTE SU HIJO. Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1629.
32 hs. + 24 fols. 14 cm.
- Ded. al Infante Cardenal, don Fernando de Austria.- Apr. de Fr.
Hortensio Félix Paravicino.- Apr. de Gabriel de Moncada.- S. Pr.-
S. I.- F. E.- Décima de Mariana Manuel de Mendoza. ["Al objeto que
matizas..."].- Soneto de Luena de Luna y Toledo. ["Filipe por
Anarda con más vida..."].- Soneto de Vitoria de Leyua. ["Milá-
gros son quantas España honore ..."].- Soneto de Catalina del
Río, sobrina. ["Bien que soberbios tanto, bien que iguales ..."]
.- Soneto de Ana María de Castro. ["Calle el buril, y callen
los colores ..."].- Soneto del Duque de Lerma. ["Sin paz el mar,
entre las ondas rizes..."].- Décima del Marqués de Alcañizes.
["Gorça gentil, cuyo vuelo ..."].- Soneto del Conde de Sirvela.
["Cantas con pluma heroyca, con voz pía ..."].- Décimas del Con-
de de la Roca. ["Reducir a breve suma ..."].- Soneto de Lope Fé-
lix de Vega Carpio. ["Tu dulce voz, qual suela en Primavera ..."]
.- Décima de Luys de Córdoba y Ayala. ["Del excelso Rey de Espa-
ña ..."].- Soneto de Gaspar Bonifaz. ["Cipreses, cedros, mármo-
res, metales ..."].- Soneto de Agustín Manuel Vasconcelos. ["No
deue España menos a tu afeto ..."].- Soneto de Alonso Ordóñez
des Seyjes. ["Celeste mano, dulce pluma de oro ..."].- Soneto
de Antonio de Herrera Manrique. ["Quién eres tú que riges la
elegancia ..."].- Sylva del Dr. Mira de Amescua. ["Del Filipo
Español que eterno vive ..."].- Silva de Jacinto Bocanegra y

Guzmán. ["Subpresticiosa llama ..."].- Silva de Diego de Colli-
zos. ["Murió el Tercer Filipo, y tu ingeniosa ..."].- Soneto
de Gabriel Bocanegra y Unzueta. ["No a cuenta de los años ya
respira ..."].- Soneto de Francisco López de Zárate. ["La
verdad lo dictó, puso la pluma ..."].- Décimas del Dr. Juan
Pérez de Montalvan. ["Eternidad y piedad ..."].- Décima
del M^o Joseph de Valdivielso. ["Décima Musa centad ..."].-
Soneto del Dr. Miguel de Sylveira. ["Mvere el Santo Monarca,
y resucita ..."].- Décima de Antonio Carnero. ["Reducir a bre-
ve suma ..."].- Décima de Francisco de Villalobos y Tapia.
["Oy, Anarda, en tu decoro ..."].- Soneto de Juan de Ando-
silla Larramendi. ["Ser de la fama la mejor presuma ..."].-
Soneto de Joseph Pellicer de Salas y Touar. ["Esta, que en
bronce leve rubricada ..."].- Soneto de Alonso de Peralta y
Cabrera. ["Bvela el tiempo veloz, llega el olvido ..."].-
Poesía de Agustín Collado del Hierro. ["Fatiga de Minerva glo-
riosa ..."].- Madrigal de Clara María, prima. ["Anarda con tu
aliento ..."].- Soneto de Ivsta Sánchez del Castillo. ["De
un Alexandro, Anarda, y de vn Apeles ..."].- Décima de Lo-
pe Sánchez de Valençuela. ["Milagro de nuestra edad ..."].-
Décimas de Diego de Bergas, menino de la Reyna nuestra seño-
ra. ["Con rápido movimiento ..."].- Soneto de Luis Alfonso de
Ayala. ["En esplendor la púrpura flamante ..."].- Soneto de
Francisco de Bibanco, cavallerizo del Rey nuestro señor. ["
Inuicto Rey, que en duro mármol yaces ..."].- Canciones de
Jorge de Tover Valderrama. ["Apenas el borez, el insaciable
..."].- Desengaño a las prisiones del sepulcro, mortificación
a los blasones de la muerte, desencierro de las clausuras
del olvido. Acreditale Don Francisco de Quevedo Villegas, Ca-
vallero del Orden de Santiago. Con la esclarecida memoria
que escribe a la Magestad de don Filipe III, nuestro señor,
doña Ana de Castro Egas, inteligencia a nuestro siglo de
grande admiración, y el sexso de sumo ornamento".- Texto.

- Así se refiere Juan Pérez de Guzmán y Gallo a esta obra: "Un
peregrino libro histórico hubo por aquel tiempo, "La sterni-
dad de Felipe III", escrito por doña Ana de Castro Egas, pu-
blicado en 1629, en cuyo elogio se agotaron todos los nom-
bres literarios más esclarecidos de entonces, así de poetas,
grandes, titulados y señores, como de los que se hallaban
en la cumbre de la opinión. Hasta del Duque de Lerma tenía
la diligente señora reservado un soneto para engarzarle en
sus obras; y no hay que decir que en punto a los de las da-
mas poetas los cosechó de la mejor sementera." (Op. cit.,
pp. 97-98)

- Los fragmentos que siguen creemos son suficientemente elocuentes para colegir la naturaleza de este panegírico biográfico, donde la historicidad aparece desrealizada al pasar por el filtro de la subjetividad apasionada y partidista de su autor, que, por supuesto, sólo cuenta las virtudes y hazañas plausibles de Felipe III:

" Para tratar de la muerte o principio de vida gloriosa del Rey nuestro Señor don Felipe III, el Piadoso, lamentándose una fiel vassalla suya de pérdida tan grande como universal, es forzoso decir primero algo de su vida y santísimas costumbres. Bien que con ánimo encogido y temeroso a la luz de tantos resplandores, sino de agena censura de propia satisfacción; presumiendo que estos borrones, faltos por la rudeza de su dueño, de la nueva cultura con que se ha enriquecido nuestra lengua, sólo se escriben desahogando un afecto devido a su gloriosa memoria, y tan inclinado a veneralla que porfia, aunque no vence, la modestia con que me resisto a este humilde demostración de mi buena ley. ...

Nació pues, el más digno de reynar que vieron los passados siglos, a treze de abril del año de mil y quinientos y setenta y ocho, a las dos horas de la noche siguiente, y en día que otro príncipe de España subió por medio del martirio a Reynar eternamente con Dios. Felicíssimo agüero de la santidad del recién nacido, pues, si no igualó a S. Hermenegildo, su Abogado, en merecimientos de mártir, por hijo de padre tan verdaderamente católico, fuelo su Magestad acompañando la fe con virtudes exemplares, de manera que, excediendo a muchos, no se le aventajó ninguno de sus Serenísimos progenitoras. ...

Inclinóse desde sus primeros años a querer bien al Marqués de Denia don Francisco Gómez de Sandoval, que quien tan temprano comenzó a desear aciertos en el gouerno, aún le parecería que tardava en elegir valido suyo el que tan gloriosamente ayudó a sustentar el peso grave de la Monarquía.

Era el Marqués Grande de Castilla, su casa una de las más ilustres de España. Por su persona digno de la gracia del Príncipe, de buen talle y rostro, apacible, cortés sumamente, amable y amado, que es la mayor dicha quando en todas fortunas vencen los méritos y goza el sugeto aplausos generales de tan diuersas naciones como trató el Marqués. Sólo de D. Felipe Segundo pareció entonces que no avia ganado la voluntad, pues con ser Gentilhombre de su Cámara, hijo y nieto muchas vezes de padre y abuelos que tantos servicios grandes hizieron a esta Corona, le ausentó de la Corte, embiándole a gouernar a Valencia ...

en cuya ciudad insigne, por madre de Santos tan grandes, se celebraron las bodas de sus Magestades y Altezas. ...

Las solemnidades desta venturosa junta, fiestas, lucimiento de galas y libreas, concurso de los mayores Príncipes de la Christianidad y aparatos suntuosamente grandes, que el Marqués de Denia prouino por mar y tierra, assí como fue lo más que se ha visto en Europa, dexó su relación imposible admirados quantos se hallaron presentes, y confusos los enemigos desta Corona. ...

Vinieron, pues, sus Magestades a Madrid, villa antigua del Reyno de Toledo, noble por la calidad de sus naturales, que algunos veneramos Santos, y por la buena ley y amor con que siempre ha seruido a los Reyes de Castilla, cuya Corte ha sido continuamente mas ha de ochenta años. Recibió los que de nuevo entravan a honralla con la festiua grandeza que acostumbra en tales actos; y la Reyna vino desde S. Gerónimo hasta el Alcázar, casi sin torcer calle, por ser la mayor, sitio capaz de luzir tales entradas. Quien escriuió ésta, dará mejor noticia della, que siendo mi assunto tratar de muerte, obligada estoy a tocar en las glorias humanas tan de ligero como passan, que más, es imposible. ...

Nació sucessivamente al Infante D. Carlos, el Sereníssimo Infante don Fernando, en quien tuuo su Santo y Piadoso padre primicias que ofrecer a la Iglesia deste felicíssimo fruto. Y no digo con la efición que tengo a su Alteza, si escogió lo mejor para cumplir el precepto como manda Dios, sino que dotó de partes tan amables al Infante, que será grossera villanía de quien la conozca, no dalle todo el corazón; y lo que más se deve ponderar, que siendo niño de ánimo bizarramente inclinado a las armas, ajustó su entendimiento la vocación a la obediencia; de manera que, siendo por gusto propio soldado, parece por el ageno que nació para eclesiástico. ... El último fue el señor Infante don Alfonso, a quien llamaron el Caro, por ouerse celebrado su costoso nacimiento con lágrimas y lutos generales, muriendo de aquel parto una de las mejores reynas que ha tenido España. ...

Reynó veinte y dos años, seis meses y diez y ocho días, conservando los Reynos en alegre paz y quietud de sus vassallos; y en todo este tiempo ni faltó reputación en las armas españolas, ni el respeto devido a su gran dueño. ...

Llegó pues el año de mil y seisciento y veinte y uno, y en el último de março, miércoles, entre las nueve y diez horas de la mañana, el fin glorioso para su Magestad, el día infausto para sus vassallos. ¡O, que ternuras me ofrece aquí la lealtad devido a tan Santo como Iusto y Piadoso Rey! ¡Qué tristes lamentaciones el sentimiento de tal pérdida! Y, pues no ay duda que la occasio

neron culpas de todos, lloremos todos la causa de su muerte, no el efecto. ...

Premió servicios hechos, no sólo a su real persona, sino a sus gloriosos ascendientes; y con magnífica mano al Marqués de Denia, a sus hijos y nietos, dando a su Casa títulos de Duques de Lerma, Voeda y Ces. ...

Al fin cumplió con todas las obligaciones en que Dios le puso; y pues daría tan buena cuenta de los talentos que le entregaron ... le aurá dado quantos premios promete a sus amigos, realçando de punto con su misericordia la gloria particular que merece un Rey Santo y Piadoso, a quien llamó Dios en la mejor sezón de sus vigilias, como trabajado [r] en su viña desde las primeras de la vida, para que en la Iglesia triunfante goze los bienes eternos que ganó Iesu Christo a los justos con su muerte, que asseguró resucitando glorioso. F I N . "

MADRID. Nacional. R-8.338.- PARIS. Nationale. Oc. 386.

ESTUDIOS

REP: Gallardo, II, nº 1.723; N. Antonio, I, pág. 93; Serrano y Sanz, I, págs. 248-249; Simón Díaz, B.L.H. VII, nº 7416.

CATALINA DE LA CONCEPCION (SOR)

Véase: CERDA Y SANDOVAL (CATALINA DE LA), VII CONDESA DE LEMOS.

CATALINA DE JESUS Y SAN FRANCISCO (SOR)

" En la Villa de Santorcaz, sita entre los dos ríos Henares y Tajuña, ... en el año del Señor de mil seiscientos y treinta y nueve, a los primeros de abril, nació mi V.M. Fueron sus padres Bartolomé García, originario de otra contigua y pequeña villa, llamada Anchuelo, y Catalina Fernández, natural de la mesma Villa de Santorcaz".

Así comienza a narrer la vida de esta singular mujer su propio hijo, el franciscano Fr. Juan Bernique, quien, uniéndose en espíritu y pluma a su madre, dejó un testimonio biográfico indeleble. Nadie, pues, mejor que ellos para aportar los datos que más convienen a esta sucinta reseña:

" ... A pocos meses le privó el Cielo del abrigo de su madre ... Tenía en la ciudad de Alcalá de Henares una tía, que, libre de obligaciones gozaba de más abundantes medios, deseosa de emplearlos en alivio de sus parientes. Considerando ésta la ancianidad del padre, los hermanos muchos, los medios algo descasados y su sobrina de tan pocos meses, pues pocos más de un año tenía, determinó traerla a su casa, para que con su asistencia y cuidado se criase con la decencia debida. ...

Supo con presteza leer y escribir, prendas que adornan a una donzella; pues, aunque algunos les sospechan peligrosas, es muy cierto se privan del buen trato de los libros y de las provechosas doctrinas que pudieran beber en sus fecundos manantiales. Ocupó base en la labor de manos, en que fue primorosa, para desterrar de sí aquella madastra de las virtudes que es la ociosidad, en mugeres tan nociva y en todos bien dañosa ...

No se mostró escasa la naturaleza con mi venerable madre. ... Fue de gallarda disposición y hermoso parecer. En la estatura, más que mediana; gervosa y bien proporcionada; el pelo muy negro, espeso y largo; la frente espaciosa y serena, sin aquel ceño que hace enfadosas a muchas; cejas bien pobladas; los ojos grandes y negros y, aunque alegres, acompañados de una honestidad grave en mirar; la nariz proporcionada, sin algún extremo de viciosa; la boca no muy estrecha, pero en nada desgarrada; la tez del rostro de buena mixtura, perfecta; el talle estracho y sin aquel desayre que suele notarse en las que son altas ...

... Como era alegrísima de natural y estaba en lo brioso de la mocedad, no perdía quantos divertimientos podía solicitar su alegría; pero con la condición de que fuesen lícitos y honestos... Mas, recelándose su tía el peligro que sobrevenir pudiera, en quien predominaba tanto el deseo de parecer bien a todos, de ver y ser vista, determinó el casarla... Mas aquí fue la aflicción de su espíritu... Así lo escribe ella mesma: "Conjuráronse contra mí todas las criaturas y todos los medios que se pueden pensar para que esto se consiguiese. Entraba con tal disgusto en el matrimonio, y con tanto aborrecimiento, que no puedo dezir con verdad de a dónde me venía; porque los deseos y propósitos que antes tube de guardar castidad y ser religiosa los tenía muy olvidados. Diéronme unas calenturas, no sé si certifique fueron de pena. ...

El día que me casé, en la Misa comencé a llorar tan terriblemente que no me podía contener... Deste extremo le vino a mi ma-

rido una muy grande sospecha, pareciéndole avría causa para ello. Obró con tan terrible cautela, astucia y sagacidad, y me atormentó tanto después del aborrecimiento que yo tenía al estado, que se bre me ponderar los trabajos que en esto tuve, de que le doy infinitas gracias a su Magestad, pues con ellos me libró de la embriaguez tan poco advertida en los deste estado. ..."

Después de casada, acompañó a su esposo en varios lugares en que estuvo exerciendo su facultad, que fueron Trillo, Lorenca y Torrejón de Ardoz. ...

Tuvo a su marido notablemente mortificado, ya con su aspereza, ya con sus desvanecimientos, galas y diversiones, que le tenían en un continuo martirio. Bien ostentó en este prolongado tormento mi padre su gran prudencia. Sobrellevábala con suavidad y madurez, la refrenaba con blandura de palabras, porque idolatraba en ella, aun que sin correspondencia... .

Vefase obligada a no salir de casa por acudir a la asistencia de sus hijos, y esto era para ella un terrible martirio; porque qualquier sugestión le era intolerable... .

"En el tiempo de casada -reconoce su virtud- qué ahogos, qué trabajos no padecí, qué aborrecimiento al marido, qué persecuciones de muchos a quien debía yo de dar ocasión con mis desvanecimientos y composturas, u descomposturas por mejor dezir, a sus atrevimientos. ...

Traían el cuerpo de San Diego de Madrid, quando murió el Príncipe Próspero. Venía públicamente; escortó a passar por mi calle, y el igualer con ella el Santo bendito, me dio una fuerça interior muy grande y le dixé: "Santo mío llevadme a Alcalá". Era esto en Torrejón de Ardoz, donde yo vivía. ... Cumplió el Santo bendito... mi petición tan presto, que dentro de un mes cayó malo mi marido y murió de aquella enfermedad, y me vine a Alcalá luego. Murió como buen christiano; y como quien avía padecido tanto conmigo y exercitado tanto la virtud de la paciencia... . Siete años estube casada, quedando viuda de veinte y dos con el embarazo de tres hijos que criar, y lo que más me atormentaba era ver me avía el Señor cortado las alas para seguir el mundo y la vanidad. ...

¡O, como quisiera yo supieran las religiosas que no están contentas con su estado y muy agradecidas a su Magestad por las mercedes que les hizo en avérsele dado, que conocieran los intolerables trabajos del matrimonio, con una sugestión a un hombre con mil mudanças al día en su obrar... ! ¡Qué intolerable cosa es su

frir la carga de los hijos y de criarlos! ¡Qué exercicio tan penoso puede aver en la vida espiritual que llegue a esto? Confieso que se me ha hecho poco quanto he padecido desde que el Señor me llamó para sí respecto de los intolerables trabajos del matrimonio. ... ¡Qué esclavitud tan penosa! ¡Qué sugestión tan intolerable a un hombre! ... Si la obediencia a los Prelados, que los assiste el Señor con luz muy particular ... , se les haze tan penosa, ¿cómo tuvieran a un hombre sin estas circunstancias el rendimiento que Dios quiere ayga el marido?... . Son tantos los trabajos que se passan, que me hallo con cortedad para explicarlos, y sólo me sirve de confusión conocer son ningunos en su comperación los que se passan en la vida espiritual, teniendo por norte, guía y objeto a un Dios purissimo, y no a un hombre imperfecto y tosco.

Determinéme ... y comulgé como cosa de medio año, sin procurar más ... ; sin leer un libro bueno, si no es de comedias y otros géneros, y era de tal suerte que si avía alguna comedia de algún santo la retiraba y decía: "No puedo sufrir estas comedias destes santos; todos son ahogos y encoger el corazón." ...

Estando en una conversación, la alabó una amiga los libros de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús. Determinóse a leerlos y en su devota leyenda encontró flechas que le hirieron el corazón y fuego que le avivó sus ya muertos fervores. ... Dolíala el tiempo perdido en el empleo de su alma... . Con esta interior lucha, rendida a las suaves fuerças de la gracia, se resolvió a mudar de vida y entrar animosa en la carrera del espíritu, pisando todo lo terreno y caduco. ... "Quedé -dize en sus escritos- determinada totalmente a obrar con más cuidado y a tener oración, la qual procuré sin más que un libro de cartillas de Falconi y los de la Santa Madre Teresa, que eran los que más me movían." ... Y para que con más mérito caminasse, hizo voto de obediencia en las manos de su confessor con tanta confianza como ella afirma: "Hize total dexación de mi alma en sus manos, como si fuera en las de Dios. Obedecía con sumo gusto y sin repugnancia, fuesse lo que fuesse. Me parece me cequé tanto en esta obediencia, que aunque me mandara echar en un pozo, si no conociera era pecado, lo hiziera sin duda alguna. Començó a mandarme cosas bien dificultosas para mí y en nada hallaba dificultad, siempre con nuevas ansias de que me mandasse mucho. ...

Poco avía que avía començado vida espiritual, digo a tener oración, quando me dieron grandísimos deseos de ser Religiosa descalza; porque en este tiempo eserté a ir al Convento de Religiosas descalças de Chinchón. Dábame gran pena no poder entrar a ser siquie

ra lege, por los inconvenientes de los hijos. Y estando dando quejas a su Magestad de cómo no podía ejecutarlo, se me representó a mi imaginación Christo Crucificado y mi Padre San Francisco recibiendo las llagas y descalço. Dixe entonces: "¡Ay, Señor, quién fuera descalça!" Propusieronseme a mi imaginación estas palabras: "Descálgate en el mundo". ...

Viéndose por otra parte favorecida de nuestro seráfico padre S. Francisco, se resolvió para imposibilitarse a seguir los desvanecimientos y locuras mundanas, vestir el hábito de su Tercera Orden de Penitencia ... El muy Rvdo. P^o. Fray Antonio Roxo, Lector Jubilado y Guardián del dicho Convento, después de aver persuadido a todos con bien eficaces razones el desprecio del mundo y sus vanidades, la vistió el hábito ..., no el que suele buscar la devoción galana y a veces profana de las mugeres, sí el que a los insignes varones es hábito de mortificación y aspereza ...

Assí se renovó este ardiente espíritu, dexando el hombre viejo y viéndose el nuevo, a imitación del Fénix ... Y para olvidar totalmente todo lo terreno se adornó con el sobrenombre de Iesús y San Francisco, para que tan sagrados títulos estuviesen executando su memoria, para correr en seguimiento de los preciosos aromas del nombre Santíssimo de Iesús, imitando del Seráfico Francisco los portentosos exemplos. "

A partir de este momento, entregada con ardiente celo al cuidado de doncellas pobres, como principal misión, su vida transcurrió dentro de las más rigurosas penitencias:

" Luego que vistió el hábito de la Tercera Orden de Penitencia, todo su desvelo puso en que correspondiese su vida a la aspereza del hábito con que se adornaba. Su interior vestido era una túnica de paño pardo y tosco inmediata a las carnes, que después mudó en sayal blanco quando dio forma de hábito a sus hijas, de la qual nunca se desnudó, ni en lo recio y molesto de sus enfermedades... Usaba continuamente de silicios, sembrando todo su cuerpo de espesas puntas, que, penetradas en su carne, la tenían continuamente crucificada... Tenía prevenidas su confessor dos y a veces tres mugeres, para que recibiese las disciplinas de mano ajena... Eran estas disciplinas, para ser más dolorosas, de cintura arriba y sin luz, con todo recato y modestia, reservando sólo el rostro y dexándose a la variedad incierta de los golpes con tan terrible daño, que la destemplaban todo el interior ... Mandábala su confessor algunas vezes tomase el sueño con algún descanso, estendida, y esto era rebolviéndose en una manta, sirviendo de cabecera una arquilla de madera, teniendo a la vista una calavera y abraçada con una cruz... Muchos Advientos los

pasaba con un poco de pan en bien escasa cantidad, mojado en el agua en que se avían cozido algunas yerbas, con tal mortificación que, siendo tanta la necesidad, llegaba a esquecerlo el cuerpo ... Los demás ayunos con solo pan y yerbas cozidas; y si tal vez la falta de salud y suma flaqueza le obligaba a tomar otras viandas, tenía hecha provisión de axenjos secos y molidos y otras drogas amargas para polvorear los manjares, lisongear su espíritu y mortificar su gusto ... "

A pesar de todo, es posible que esta experiencia en la Villa y Corte fuera una de las más penosas mortificaciones que hubo de sufrir en su ciega obediencia a los confesores:

" Reynaba en el natural de mi venerable madre un punto de honra y estimación propia, que antes de llamarle el Señor avía solicitado con todo esfuerzo. Esto bien reconocido de su confessor, hizo juicio que el mejor medio para adelantarla en la perfección era aniquilarla este aprecio que de su persona hazía. Eligió por medio para este fin el exponerla a quantos desprecios fuesen imaginables, para que con ellos se confundiese su vanidad. Estando pues su confessor en Madrid, castigó el Santo Tribunal una célebre embustera, que con nombre y hábito de beata avía pretendido cautelar sus vicios... Viendo pues su confessor que éste era luego bien acomodado para hazer del espíritu y fervor de mi venerable madre recia experiencia, le embió a llamar a la Corte. Obedeció con toda prontitud, y puesta en su presencia le dixo qué ordenaba o qué la quería con tan repentino aviso. A que respondió le traía para que se pasease y descansase de las fatigas de su casa; y así, que todos los días la mandaba no hiziese más que pasear las calles más principales de Madrid, para que se recrease con su hermosura. Luego que le fue intimado este precepto, reconoció lo amargo que llevaba en sus entrañas; pero se sacrificó sin resistencia alguna para ponerle en execución. ... Salió pues por las calles más públicas de Madrid con su cara y hábito descubierto; pero apenas fue advertida de los muchachos y demás vulgo, quando excitándoseles la especie de la castigada embustera y aun con enojo de la poca enmienda, se armó contra ella una gritería feroz, llamándola con el nombre propio de la embelecadora. No es ponderable los oprobios y afrentas que padeció. ... No duró este ejercicio solo un día, sino que quinze días estuvo paseando las calles de Madrid, de adonde salió satisfecha de afrentas y desprecios."

Más también la Villa y Corte le mostraría su generosidad a la hora de fundar el Colegio para doncellas huérfanas indigentes, ya que se la favoreció de modo que pudo muy bien hazer su fundación, ensanchar la casa, proveer a su Comunidad de todo lo necesario, con otros muchos

gestos precisos a una nueva fundación, sin más raíces que los frutos de la limosna ofrecida graciosamente."

Por supuesto, una vida de tan intensa ejercitación espiritual, dio como fruto experiencias místicas portentosas, que se relatan a lo largo de la obra por su propia protagonista (principalmente, pp. 79-390):

" Murió año de mil seiscientos y setenta y siete, a los siete de Noviembre, no cargada de años, sino proyecta en virtudes. Acabó en breve los días de su vida; pero salió consumada en la santidad. A los treinta y ocho años de su edad fue su muerte; casi todos fueron de enfermedad continua... . Quedó su rostro hermoso, restituyéndola el Señor la hermosura que en las aras de la penitencia avía sacrificado el Cielo. "

IMPRESOS

57. [FRAGMENTOS AUTOBIOGRAFICOS]. (En Bernique, Juan. Idea de Perfección y Virtudes. Vida de la V.M. y sierva de Dios Catalina de Iesús, y San Francisco. Hija de su Tercera Orden, y Fundadora del Colegio de las Doncellas pobres de S. Clara de la Ciudad de Alcalá de Henares. Escrita por el P. Fr. Iván Bernique su hijo, y de la Santa Provincia de Castilla de la Regular Observancia de N.P. San Francisco, Colegial, que fue, del Mayor de San Pedro, y San Pablo Universidad de Alcalá, Lector de Filosofía, y el presente Maestro de Estudiantes del Convento de San Diego de dicha Universidad. Dedicada a la Excelentísima Señora D. María de Guadalupe, Alencastre, y Cárdenas, Duquesa de Aveiro, Arcos, y Maqueda, &c. Alcalá, Francisco García Fernández, 1693. 24 hs. + 399 pp. + 4 hs. 215 mm.

- Son tan abundantes los fragmentos autobiográficos de Catalina de Jesús incluidos por Fr. Juan Bernique en su obra, que bien pudieran formarse con ellos una autobiografía independiente. A lo largo de tales textos (de los que nos hemos valido en muy pequeña proporción para la semblanza biográfica), se descubre la singular personalidad de su autora, así como la fuerte influencia de Sta. Teresa, que aparece proyectada continuamente en la trayectoria espiritual de Catalina de Jesús. El porqué de estos escritos queda plasmado en los siguientes párrafos:

" Su Magestad me dé fuerzas para explicar y dezir con verdad lo que pudiere, como V.P. me lo ha mandado, y yo he resistido tantas veces con razones que me parecen evidentes y dan fuer

(.) Cfr. Lancaster y Cárdenas (M^a Guadalupe de)

za a la razón que me parece tengo en resistir a este mandato. Reconozco quebranto mi juicio y entendimiento, y cuéstate a to el hazerlo y el ser segunda vez; y quedé después de averlo quemado tan apretada interiormente, que con aver tenido artos no me parece que he tenido ninguno tan penoso, ... según era mi dolor y desamparo. Quedé tan castigada, que quando vino el mandato de V.P. no avía que hazer mucho en obedecer, y sentí esta alegría interior en ello; pero mi juicio se está siempre de un modo, taniéndole hecho, de que no conviene ni ay necesidad ni utilidad alguna

" La otra razón que me ha movido a hazerlo (esto es, a cumplir el orden de su confessor de que escribiesse estas mercedes) es dar cuenta a V.P. de las inteligencias que escribiré y he visto cumplidas como lo entendí, de lo qual he tenido esto consuelo por los muchos temores que en ello he padecido ... "

MADRID. Nacional. 2-68.681.

58. [CARTAS AL CONFESOR]. (En *Ibidem*, págs. 119, 123 y 151)

- Se trata de una carta y dos fragmentos.

59. [POESIAS]. (En *Ibidem*, dos últimas hojas impresas sin numerar)

- Se trata de las seis composiciones siguientes:

1. "Día de N.M. Santa Clara, para celebrar su fiesta y animar a sus hijas al séquito de las virtudes y observancia de su primitiva Regla".- Romance de 64 versos, del que reproducimos los doce primeros:

" La Fiesta de equeste día
y advocación de la casa
es Sacramento y Concepción,
y de Clara la observancia.

Y para cumplir con ella
vençed vuestras repugnancias,
hablad poco y orad mucho,
emad sin límite y tassa.

Amaos unas a otras,
mirad siempre vuestras faltas,
enmendadas, conoced
la virtud de las hermanas.

.....

2. "Reprehendiéndose así propia, corrigiendo sus afectos y alentando sus tibiezas".- Romance de 32 versos, del que reproducimos los ocho primeros:

" Mira que el Señor te llame.
Síguela ya, y considera
que han sido muchas sus voces,
y que estás muy sorda a ellas.

Que te ha faltado en tu esposo
de eso que tanto deseas,
ya castigando tus faltas,
ya consolándote en ellas.

..... "

3. "Estando en el ejercicio mencionado en el capít. 5 del libro segundo, anhelando por la obediencia, agradecida a su primer confessor y algo sentido del retiro del segundo".- Romance de 28 versos, del que se reproducen los ocho primeros:

" Dime alma que en desamparo,
aniquilada y deseche,
buscas en las criaturas
el alivio de tus penas:

¿Qué te ha de dar quien no tiene,
si mendigando a las puertas
de tu dueño, todos buscan
el socorro en sus miserias?

..... "

4. "Sumergida en un abismo de melancolías, tristezas y desolaciones de espíritu, para animarse a la confianza en Dios y aliento de su interior".- Romance de 28 versos, del que recogemos los ocho primeros:

" Corazón que en desalientos,
sin poder batir las alas
ni atender a tu Dios, mueres
al eco de unas palabras.

¿Quién cause tu caimiento?
¿Dónde tu valor se halle?
¿Y aquella esperanza firme
que en otro tiempo gozabas?

..... "

5. "Aviendo recibido el favor, que se contiene en el capítulo séptimo del tercer libro".- Romancillo de 44 versos, del que igualmente se reproducen los ocho primeros:

" No sé a qué sombras
gustosas me dormí,
y en delicias de amor
diré lo que sentí.

Las especies mudé
de aquello que antes vi,
y en desmayos gustosos
deliquios percibí.

..... "

6. "Amorosas endechas, hablando con su dulce esposo".- Constan de 36 versos, que reproducimos casi en su totalidad, por considerar ésta la composición más afortunada:

" En lo oculto mi dueño
flechas me tira,
y en dexándome muerta
quiere que viva.

Yo no entiendo esta pena
que en mi alma causan,
pues quando más me aprietan,
más me dilatan.

Sólo sé que sin juicio
su amor me tiene,
y hasta perderle todo
quiere que pene.

.....

Mira que ya no puedo
sufrir la carga,
que en la cárcel y sola
la pena mate.

.....

Con dolores y penas
aquí me tiene,
sin que pueda hacer nada
ni lo desee.

Por más que lo procuro,
yo no lo entiendo,
¿quién ha visto que un nada
sea tan bueno?"

ESTUDIOS

BERNIQUE, Juan. Op. cit.

REP: Serrano y Sanz, I, págs. 608-609; Simón Díaz, B.L.H., VII, pp. 756-57.

CATALINA DE SAN MIGUEL (SOR)

Aunque se sabía que era madrileña nacida en 1624 y quienes habían sido sus padres, otro hallazgo del P. Matías Fernández García ha venido a descubrirnos, además, que fue bautizada en la Parroquia de San Sebastián, según consta en el Libro 8 de Bautismos, fol. 212 r.:

"En la Yglesia Parrochial de Sant Sebastián desta villa de Madrid, en veinte y uno de março de mill y seiscientos y veinte y quatro años, yo, Carlos Manrique, cura tiniente, baticé a Catalina, que nació en trece del dicho mes y año, hija de Juan Pérez (sirve al Marqués de Langarote) y de María Vézquez, su ligitima muger, que viven en la calle de Atocha; y fueron sus padrinos Salvador Clauijo y Catalina de Sosa."

La sobria y austera religiosidad en que fue formada esta criatura hallaron tal eco en su espíritu, que a los 19 años ingresó en el Convento de Agustinas Recoletas de Salamanca. Su edificante conducta mereció gracias extraordinarias, atribuyéndosele incluso la multiplicación de alimentos durante el tiempo en que tuvo a su cargo la cocina. Cuatro años antes de morir fue presa de una grave dolencia, que soportó con heroica ejemplaridad.

Su feliz y sereno tránsito tuvo lugar el 6 de noviembre de 1675, según se recoge en el Libro de Defunciones de su convento, que citamos más adelante (V. Fuentes documentales), fol. 17 r. Contaba, pues, 51 años.

MANUSCRITOS

60. ["VIDA"]

- El P^o. Villerino asegura que "escribió su vida por obediencia de un Confessor, a quien entregó los escritos: murió este Confessor, y aunque hicieron grandes diligencias para recogerlos, se melograron todos."

Apoyándose en este testimonio, lo afirman también Alvarez y Baena, Ballesteros Robles y Serrano y Sanz.

Por mi parte, han resultado infructuosas todas las pesquisas que hice en diversos conventos y Bibliotecas, incluída la del Monasterio de El Escorial.

En el citado Libro de Defunciones, se manifiesta simplemente: "Tráta su confessor de hazer relación de sus virtudes y misericordias que recivió de nuestro Señor ...".

Cabe no obstante pensar que el P^o Villerino, deca su proximidad temporal a la autora, se basaría en hechos fehacientes para atribuirle tales escritos.

FUENTES DOCUMENTALES

"Libro en que se asientan las Religiosas que mueran en este Convento de ntra. Sra. de la Concepción De Recoletas de nro. P. S. Agustín, desde 29 de setiembre de 1640"

- Tomo manuscrito, sin concluir, de 215 mm.

SALAMANCA. Archivo de las Agustinas Recoletas de La Purísima.

ESTUDIOS

REP: Alvarez y Baena, I, pág. 254; Ballesteros Robles, p. 514; Serrano y Sanz, II, p. 355; Villerino, II, págs. 453-456.

CELIS (ANDREA BENEDITA DE)

Nació en Saldaña (León) hacia 1583. Fueron sus padres Andrés Díaz de Paredes e Isabel Rubín de Celis. Ingresó en el Convento de la Encarnación Benita de S. Plácido, en Madrid, donde llegó a ser Abadesa. Ostentaba tal cargo cuando se desencadenó el turbulento proceso que envolvió a su Comunidad (V. Apéndices I.1.)

Con fecha 9 de octubre de 1628, el Santo Oficio de la Inquisición de Toledo dispuso que Andrea de Celis fuera "presa y reclusa en cárceles secretas", lo que se llevó a efecto el día 11 del mismo mes y año. Se la acusaba de que "siendo como era Abadesa y superiora del Convento de la Encarnación Benita de Madrid, estando,

como decían, casi todas las Religiosas dél endemoniadas, autorizó, consintió y defendió las manifestaciones, enuncios y profecías que hacían sobre las obras y maravillas de Dios, conversión y redempción del Orbe, nuevo Apostoleo; recibiendo elle vno de los espíritus de los Apóstoles, con otras innumerables cosas que pronosticaban ...". (A.H.N., Inquisición, Leg. 3.692³, fol. 48r)

Por sentencia definitiva, fallada a 2 de mayo de 1630, se la privó del voto pasivo durante 10 años y del activo durante cuatro, prohibiéndosele volver a Madrid en este período de tiempo, en el que debería permanecer recluida en un convento donde no se hallara ninguna monja de su Comunidad. (Véase A.H.N., Inquisición, Leg. 3.692² nº 2, fols. 651v-652r).

Años más tarde, revisado el proceso, fue puesta en libertad junto con otras religiosas víctimas de la misma causa, al reconocer como único culpable al P^e. García Calderón.

A través de las cartas y memoriales de esta infortunada mujer, se trasluce un espíritu lleno de candidez y buena fe, en el que no parece haber cabida para la envidia o doblez que, sin embargo, esoma en alguna de las religiosas de su Comunidad. Así, se observa cómo debieron hacer causa común contra elle Elvira de Prado, Bernardina Bernarda de Espinosa y Catalina Manuel, mientras que de Andrea Benedita sólo brotan alabanzas para sus hermanas. Fue una gran defensora de Teresa Valle de la Cerda.

MANUSCRITOS

61. ["MEMORIAL SOBRE LOS DEMONIOS"]. Autógrafo. [s.l.], [s.a.]. (En "Proceso contra D^a Andrea de Coelis ...", 2^a pieza, fols. 511r-526v).

- Es un memorial que presentó ante el Tribunal de la Inquisición, y que inició así:
" Ilustrísimo Sr.: Con la mr. que V. S^a me a echo de permytyr escribe ...".

V. APENDICES I.1.

MADRID. Archivo Histórico Nacional. Inquisición, Leg. 3.692, Caja 2, nº 2.

62. ["ALEGATO EN DEFENSA PROPIA Y DE SU COMUNIDAD"]. Autógrafo. [s.l.], [s.a.]. (En íbidem, fol. 527)

- Se trata de un escrito con igual destino, que comienza:
" Señor, postrada umildemente a los pies de S^a (sic) y deste

Santo Tribunal, alabando la piedad con que nuestro Señor me trajo a él para el conozymiento de los errores en que le ofendydo, en la permysión justa que por mis pecados yzo en el Convento donde tan yndynamente soy Perlada ... "

Termina:

" Pidyendo de justyzya mysericordya para ellas, y para my só lo perdón de mis culpas y penytenzya de ellas a S^a y a este Santo Tribunal.

Doña Andrea Benedyta." V. APENDICES I.1.

63. ["OTRO ALEGATO"]. [Toledo], [sin fecha]. (Íbidem, fols. 528r-37r)
- Aunque escrito en nombre de Andrea Benedita de Calis, se advierte fue redactado por un jurista, posiblemente el letrado Miguel Sánchez, que firma al final.
64. ["DECLARACION"]. Toledo, 1629, agosto 27. (Íbidem, fol. 637)
- Vale lo mismo indicado para 63. Este escrito ostenta, además, su firma autógrafa.

Cartas

65. ["CARTAS AL PADRE FRANCISCO GARCIA CALDERON"]. (En "Proceso contra D^a Andrea de Coelis, Abadesa del Convento de la Encarnación Benita de S. Plácido. Madrid, 1628", 1^a pieza, fols. 339-366r).
- Son doce cartas autógrafas, de las que se recogen a continuación algunos de los fragmentos y características más significativos:

1^a) Fol. 339 r.- Fechada "desta su casa el día que V. Pd. se lyó de ella". Firma "doña Andrea Benedyta":

" p^e nuestro y p^e myó, Dyos dé a V. Pd. todos los byenes que deseo y la salud que abemos menester en esta su casa. Mucha es la soledad que ay en ella y mucho es menester que V. Pd. supla con el quydado continuo de sus orayones en la presenzya de Dyos, lo que nos a qy tado con su presenzya. Confyeso a V. Pd. que comenzo ya a sentyr el peso mayor en mys oblygazyones con esta ausenzya de V. Pd., sy byen, la confyanza de que Dios a de ayudarme mucho es grande. Pýdaselo V. Pd. ... Al p^e Predycador muy grandes recaudos nuestros, y V. Pd. los rezyba de todas las yjas, que todas qysyeran escrybyr, sy no fuera por censar a V. Pd."

- 2ª) Fols. 340 r. a 341 v. Está fechada "oy býspere de pasqua" y firmada "Menor yja de my amado P^o doña Andrea Benedita". Dice, entre otras cosas: "P^o n^o y P^o mío: Sy el Señor es con nosotros, ¿qué ynporta que todos sean contra n^{ra}. berdad? ..."
- 3ª) Fol. 342 r. Está fechada "desta su casa de la Encarnación Be nita y mayo 22 de 1628 años":
"Gracias al Señor, P^o amado mío, que así se acordado de nosotros dándonos lo que tomó para sí: afrentas, persecuciones y menosprecios causados por los que más debían corresponder a sus beneficios ..."
- 4ª) Fol. 343 r- 344 v. Fechada en marzo 4, sin indicación de año, se dirige "A n^{ro}. P^o don Benedyto Francisco guarde Dios muchos años como emos menester. Berzelona":
"P^o n^{ro}. y P^o querido mío, muy grandes grazyas ego a n^{ro}. Señor por las alegres nuebas que para n^{ro}. consuelo nos a enbyado ...
P^o amado mío, en quanto le contare de sus yjas, en partycular y en jeneral nos las tyene dyos con una ermosura espantable a todas, y en toda esta casa parece que se a derramado con gran marabylla este Señor desde que my P^o salyó de ella ..."
- 5ª) Fols. 345 r- 346 v. Fechada en marzo 17:
" ... no creerá my P^o la lyndaze que ay en su casa y la lyn de saluz que da Dios para el bigor destes ánjeles, en partycular Isabel de Fryas, que la íleba como sy tubyera 20 años ..."
- 6ª) Fols. 347 r-348 v.- Incompleta.
- 7ª) Fols. 349 r-350 v.- Sin fecha.
- 8ª) Fols. 351 r- 354 v.- Sin fecha. Como la 3ª, está dirigida a Barcelona. Dice, refiriéndose a la respuesta dada a un miembro del Sto. Tribunal, que parece debió interrogarla en el propio Convento:
" ... yo le rrespondy que yo no tenya que comuncar por qué estava en la parte que me ponyan ..., muy segura que Dyos no era ofendydo de nynguno de nosotros ..., que sy por guardar fydelydad a Dyos y azer lo que yo entendya que era gusto su yo permytyses que se perdyese la onra y la byda, que todas las esperanzas y tesoros que daýemos que esperamos es el darle por su Majestad, que quanto más presto llegase la oca syón, más byen medrados saldrysamos ...
Nos dyze el amado P^o n^{ro}. que syempre está con nosotras; yo de toda berdad dygo, P^o mío, que nunca tanto allé esta unydad, ny con tal suabydad y paz la gozé en este Señor nuestro. Lo mesmo dyzen todas las lyndas yjas de my P^o, y todas están ten anymosas ... "

- 9ª) Fols. 355r-358r.- Fechada en "býspere de pasqylla (sic). Cita en esta carta a Fr. Juan de Baraona, del que dice "es muy bueno".
- 10ª) Fols. 359r-362v.- Sin fecha. Firma "Andrea".
- 11ª) Fols. 363r-364v.- Fechada en "junio". Firma "Andrea Benedyta".
- 12ª) Fols. 365r-366r.- Fechada en "Día de S. Juan":
" El Señor es fyel y asý nos prebyene ... para que lo seamos nosotros La mano que a dado para nuestra persequyón es mucha, y en el estado presente prebaleze syn que sea de probecho nada, ny parece que Dyos ayere que nos defendamos, syno que nos dejemos ofender Dyos bee nuestra synzerydad y la berdad en que le emos buscado. No nos desanpararé en la mayor nezesidad En ésta escribe conmygo doña Juana Marya, que no puede escrybyr, que la an llamado a dezyr el dycho en la Ynqyszyón. Es lynda y fyel. Asý son todas ..., mas las malas rayzes que el falso yjo plantó todabya umean ..."
- MADRID. Archivo Histórico Nacional. Inquisición, Leg. 3.692, C^o 2, n^o 2.

FUENTES DOCUMENTALES

- MADRID. Archivo Histórico Nacional. Inquisición.
- Fundamentalmente, Leg. 3.692, Caja 2, n^o 2, piezas 1ª y 2ª.
- Asimismo, el legejo 3.692, Caja 3, contiene abundante documentación sobre este personaje.
- V. tb. Leg. 3.691, C^o 1, fols. 1189r-1227r (declaración sobre Fr. Francisco García Calderón).
V. tb. VALLE DE LA CERDA (TERESA)

ESTUDIOS

- REP: Serrano y Sanz, I, pág. 31 (La incluye como "Andrea, Sor Juana", y sólo cite tres cartas).

CERDA Y MENDOZA (CATALINA DE LA) -?-

IMPRESOS

Poesías sueltas

66. [AL DOCTOR CHRISTOUAL PÉREZ DE HERRERA, MEDICO DE SU MAGESTAD, Y A SU LIBRO, DE DOÑA CATALINA DE LA CERDA Y MENDOÇA. SONETO]. (En Pérez de Herrera, Cristóbal. Proverbios morales, y conseios christianos ... Madrid, 1618. Prels. "Libro Segvndo, Centvria tercera", fol. 138v):

" Edad cedece, vana y transitoria,
Que con la furia que en el passo lleuas,
Enuejaciendo vas las cosas nuevas,
Sepultando en olvido su memoria.

Vn raro ingenio, que de España es gloria,
Como lo he sido el de Esculapio en Tebas,
A tu pesar por sus heroicas pruebas
Eterno quedará en perpetua historia.

¡O tú, que el filo a la tigera has dado
Para cortar la tela delicada
De le estambre vital entretejida.

Atrás buelue la mano acelerada,
Auiendo ya en el sabio HERRERA hallado
Vida la muerte, eternidad la vida. "

MADRID. Nacional. R-31.013.

CERDA Y SANDOVAL (CATALINA DE LA). VII CONDESA DE LEMOS

Nació el 17 de septiembre de 1580, en Cigales (Valladolid); pero gran parte de su vida transcurrió en la Villa y Corte.

Fue hija segunda de D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas -primer duque de Lerma, merced a su velimiento junto a Felipe III, y cardenal de la Santa Iglesia Romana al perder el favor real-. Su madre, la duquesa doña Catalina de la Cerda, moriría siendo Camarera Mayor de la reina D^a Margarita.

De gran influencia en su vida fue la hermana de su padre, D^a Catalina de Zúñiga y Sandoval, que, además de tía y madrina de pila, llegó a convertirse en suegra.

Ya desde muy niña, la vinculación de su padre a la Corte exige que residan en Madrid, donde comparte juegos infantiles con su primo hermano D. Pedro Fernández de Castro. Esos juegos infantiles culminarían en un matrimonio, posiblemente concertado, que se celebró el 6 de noviembre de 1598 con asistencia del propio Felipe III. Se cuenta que el rey, en un rasgo de magnánima sencillez, rehusó sentarse a la cabecera de la mesa del banquete nupcial, declinando tal honor en D. Rodrigo de Castro -tío de los desposados-, que había bendecido el enlace.

D. Manuel Hermide Balado, gran estudioso de Monforte y de los VII condes de Lemos, nos ofrece la siguiente estopeya de Catalina, apoyándose en el retrato que se conserva de la misma y en otros testimonios que logró acumular:

"A Catalina le gustaban los juegos violentos... Su exuberante

vitalidad ..., acaso, en la manifestación externa de aficiones y gustos, desentónase un poco de las normas que la época imponía a su condición femenina ... En el temperamento ..., una total y absoluta perided con el de su padre. Voluntariosos y tenaces uno y otro, generosos y sentimentales él y ella ... Y en ambas una arrebatada pasión de dirigir y mandar, de prevalecer e imponerse ... En lo físico se produce en ella la misma conjunción de energía y dulzura. Viéndola en reposo se pensaría que todo en su persona era grave seriedad, reflejada en un rostro de facciones correctas y blancura ligeramente carmineada por esas rosetas de las mejillas que proclaman salud perfecta ... Al igual que en el rostro de su madre, lo más expresivo en el de Catalina eran sus ojos grandemente rasgados y cuyas pupilas, de suyo negras, ensombrecían aún más las largas pestañas que los circundaban ... De talle siempre conformada a su edad, tenía un cuerpo flexible y espigado, demasiado espigado tal vez y un tanto perazoso en la insinuación de formas núbiles ...". Aficionada a la caza, "... ya de chiquilla ojeaba, perseguía, acorralaba, gelopeaba tres el ciervo o el jabalí con auténtico brío de Diana ...". También se distinguía de las demás por "su agudeza imaginativa, que entre las muchachas de aquellos días, no muy cultivadas intelectualmente, le hacían significarse ...". (En La condesa de Lemos ... (Véase "Estudios"), pp. 41-46)

Precisamente, esos rasgos cuasi viriles hubo quien los relacionó con su infecundidad. Los VII Condes de Lemos, en efecto, no tuvieron descendencia. Son curiosas las alusiones que a este respecto hace Isabel Clara Eugenia de Austria, en cartas dirigidas al Duque de Lerma desde Bruselas:

- " ... dícame Don Enrique que la de Sarriá hace cosas para parir. No le consintáys que haga nada sin consejo de los doctores, que aquí murió una de otro tanto ..." (8-X-1600).

- " ... La de Sarriá quería que no nos hiciese compañía en lo que tardamos todas en tener hijos ... " (19-I-1601)

- " ... Ya deseo saber que la de Niebla esté alumbrada de un hijo. Bien podría comenzar la de Lemos a hacelle compañía." (Esta "De Neoport a 23 de abril, 1602").

(Todas en Rodríguez Villa, Antonio. Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria ... Madrid, 1906, págs. 28, 59 y 274.)

Sin embargo, no creo puedan estimarse tales sospechas como pruebas fundamentadas respecto a la esterilidad de la condesa; ya que hasta época muy reciente, sólo en casos excepcionales y de indiscutible evidencia se ha reconocido la incapacidad masculina; lo que, por otra parte, pudo ocurrir en este matrimonio a causa de la constitución enfermiza del esposo.

Boda por conveniencia, carencia de hijos, desigualdad física ... Estos argumentos, junto al silencio literario del marido, que no parece haber cantado nunca poéticamente a la compañera de su vida, hicieron pensar asimismo en un matrimonio sin amor. Nadie duda, no obstante, de la fidelidad recíproca, ni de la dignidad y ejemplar discreción con que D^a Catalina aparece siempre al lado de D. Pedro, tanto en la época triunfante, que puede considerarse de 1598 a 1616 (fecha de la destitución de D. Pedro como virrey de Nápoles), como en el declive y destierro a Monforte (1616-1622). Y muerto el esposo (19-X-1622), la lealtad se hace más patente: Hasta 1629, en que obtiene permiso eclesiástico para llevar consigo a Monforte los restos de su marido, no se mueve de Madrid. Pero aún más conmovedor y elocuente es el hecho de que lo entierre en el convento donde ella había de profesar, para rendirle tributo de amor permanente en vida y muerte, yaciendo junto a él. "Tanto nos amábamos, que éramos los dos cual un solo amor al Señor", se oyó decir a D^a Catalina. ¿Puede expresarse así ninguna mujer que no haya amado y se haya sentido amada?

La viudez supondrá un cambio radical para la personalidad y forma de vida de la VII Condesa de Lemos.

En 1622 había fundado el Convento de Franciscanas Descalzas de Santa Clara en Monforte de Lemos. Allí pone sus ojos como retiro ideal para dejar el mundo y entregarse al perfeccionamiento del espíritu. Sin embargo, otra misión ejemplar la retendrá durante algún tiempo: el cuidado de sus sobrinos huérfanos. Cumplido este objetivo, el 25 de enero de 1633 ingresa en el convento, adoptando el nombre de Catalina de la Concepción. Con ella entran también tres criadas incondicionales, aunque no a su servicio, sí no al de Dios.

La transformación de esta mujer, que supo domeñar su altivez hasta límites insospechados, ofreció tales muestras de virtud que, además de edificar a sus hermanas de religión, mereció una aurea popular de santidad.

Murió el 14 de marzo de 1648. El testamento que dejó es fiel reflejo de su alma caritativa y profundamente católica.

Así reza el epitafio que mandó poner en la primera piedra del convento de Sta. Clara de Monforte, grabado en unas láminas:

" A mayor gloria de Dios todopoderoso, para perpetua memoria, Pedro y Catalina, marido y muger, tan queridos que aún aora los aliente una misma alma ".

Resulta extraño que la intensa vida literaria en que necesariamente hubo de participar al lado de su esposo, el gran Mecenas, no

suscitara en esta mujer el cultivo de tal manifestación en alguna de sus formas artísticas. Sin embargo, los testimonios escritos que de ella hemos podido localizar son las cartas y documentos citados a continuación, ajenos como puede observarse a toda intención literaria.

MANUSCRITOS

Cartas

67. ["CARTA AL REY SOBRE LA TAPICERIA DE LA HISTORIA DE TROYA"]. [1611?]
- Bajo las signaturas C.25-96 y C.67-74, se guardó en el Archivo del Palacio de Liria original y copia de la siguiente carta: "Carta de la Condesa de Lemos D^a Catalina de la Cerda, mujer de D. P^e Fernán dez de Castro, al Rey, sobre la tapicería de la Historia de Troya, de más de 900 años, que valía 13.000 ducados." (Así consta en ficha)
- Hoy han desaparecido ambos ejemplares. La copia era del S. XIX.
68. ["CARTAS DESDE EL VIRREINATO A DISTINTOS DESTINATARIOS"]. [Año 1612?]
- En el Palacio de Liria se conserva una carpetilla que contuvo, según consta en la misma, las siguientes cartas hoy extraviadas:
- 1ª) "Carta escrita por la virreyna al Sr. Dn. Fernando de Castro. Su fcha. 18 de marzo de 1612. Sobre cierta fundación".
 - 2ª) "Otra con fcha. 3 de octubre de dicho año, sobre cierto oficio con S.G., a favor de Dn. Diego Brochero."
 - 3ª) "Otra con fcha. 20 de octubre de dcho. año, respondiend^o al Duque de Soxa, sobre defeción de la Caballería de Milán".
 - 4ª) "Otra con fcha. 20 de octubre del mismo año, sobre solicitar al Breve para embiar Religiosos a predicar al Japón y Filipinas".
 - 5ª) "Otra con fcha. 23 del mismo, sobre cierto Breve para que los Religiosos bayen al Japón".
 - 6ª) "Otra con fcha. 2 de septiembre del mismo año, sobre facilitar dispensa de la Iglesia de Monrreal, en el Cardenal Sa-boya".

MADRID. Archivo del Palacio de Liria, C.90-3 (Lemos, Legajo 62, Z, Nº 12).

69. ["CARTAS AL CONDE DE CASTRO"]. [Año 1613]

- Son 6 cartas autógrafas dirigidas a su primo y cuñado D. Francisco Ruiz de Castro (el que sería VIII Conde de Lemos) en Roma. En todas firma como "Su hermano i amigo de V^o. S.":

1ª) Fechada en "Nápoles a 4 de maio". En relación con el envío de unas pinturas:

"Primo mío, tanto me pesa de que no sia llegado el caballero que me trae las ymájenes ...

Primo mío, en este punto an llegado las pinturas Créame cierto que estoi loca de placer con estos cuadros, porque me an parecido la más linda cosa del mundo, y su hermano dice que no a bisto cosa que tanto gusto le sia dado. Perdónenme cuantas pinturas sia amadas, que cierto le ermosure desto an jeles se la gana a todas. ¡O, primo mío, i que contenta quedo con ellas! ...

MADRID. Archivo del Palacio de Liria. C.94-3 (Nº 5568)

2ª) Fechada en "Nápoles a 21 de maio". La dirige al Conde de Castro y esposa (D^a Lucrecia Legnano de Gatinana), por cuanto comienza: "Primos míos, yo pensaba escribirles largo ..."

MADRID. Archivo del Palacio de Liria. C.94-3 (Nº 5569)

3ª) Fechada en "Isquia a 9 de julio":

"Primo mío, ia no puedo estar tantos días sin escribir a V.S., y así, aunque oi [ne] enpeñado a tomar los baños de Isquia ... y tenerme esto la cabeza perdida ..."

MADRID. Archivo del Palacio de Liria. C.94-3 (Nº 5567)

4ª) Fechada en "Nápoles a 15 de julio":

"... cumple a doña Juana de Varona sus buenos deseos de ver a V^o S^o. Aquí ella es perdida por obras de caridad, y así se be en esta demanda que ace Sepa primo mío que nos trae echos a todos otra Madalena de Sn Jerónimo (se la incluye también en este repertorio); y hemos conbertido a una Isabel de Benabides, a quien mi S^o puso en las Arrepentidas españolas siendo muí mochacha, pues después de aber estado allí quince años se abia buuelto a los ejercicios primeros. Mas cierto que la casa es tan mala y tan ruinmente gobernada que casi no ai que espantar dí que no perseberase en tal encerramiento

Carlucho Espinel me dio el otro día un recado de parte de V. S., en que me le recomendaba pa que iciese con su hermano buenos oficios por él, y a fe que perdí el respeto al señor

./.

embajador y que la dije que era un puerco, porque gastaba tiempo en aquello sabiendo lo que io deseo serbir a cuantos perros y gatos ai en su casa, cuanto más a sus tíos de mi prima ...".

MADRID. Archivo del Palacio de Liria. C.94-3 (Nº 5566)

5ª) Fechada en "Nápoles a 23 de julio". Esta carta ofrece la curiosidad de que parte de su contenido se expresa en lenguaje cifrado:

"... . El Duque de Monteleón me a remitido que cuente un cuento que él no se atreve a escribirle, ny nos le quiso contar a nosotros esta que por brúgula [sic] venimos a reconocer que era uno que a mí me abían escrito. Biene mucho más escrupuloso que nosotros: A de saber V.S. 8, 6, 5, 20 ... y así le inbió a decir cuando bio lo que 259, 35, 2, 20, 6, 09 ...".

MADRID. Archivo del Palacio de Liria. C.94-3 (Nº 5565)

6ª) Fechada "a 20 de agosto". La carpetilla que la contiene también señala Nápoles como lugar de redacción:

"Primo mío, créame cierto que no fue todo pereça al no aberle escrito con la estafeta pasada, sino pura necesidad de descansar, porque me dejaron molida algunas visitas A mí prima bese las manos, y si se acaba de componer, una caja yrá con esta estafeta, la cual lleba unas almoadas de cadeneta para la cama nueva y unas sábanas y cofias para la parida. Quiera nuestro Señor que sea de su gusto y que se lo ponga todo después de aber tenido tan buen parto como io le deseo, y a los niños y a su agüela bese las manos ...".

MADRID. Archivo del Palacio de Liria. C.94-3 (Nº 5564)

70. ["CARTAS A D. FERNANDO DE ANDRADE Y SOTOMAYOR, AGENTE DEL REINO DE NAPOLES EN ROMA"]. (En "Conde d. Lemos d. 1613 hasta 1615". Tomo manuscrito, sin numerar, 275 x 210 x 55 mm.)

- Son 8 cartas, casi todas muy breves. Están firmadas por D^a Catalina como "Gsa. de Lemos y de Andrade". Fueron dictadas al mismo amanuense. En algunas, parte del texto es autógrafo:

1ª) Fechada en "Nápoles, 2 de abril 1613". D^a Catalina encomienda en ella la obtención de breves para sacar de Roma dos cuerpos y algunas reliquias de santos, del reino de Nápoles.

2ª) Fechada en "Nápoles a 5 de junio 1613", trata sobre el mismo asunto de la anterior, cuya favorable gestión agradece.

3ª) Fechada en "Ischia, 9 de julio 1613". Mismo asunto. Cuatro

./.

renglones al pie y otros cuatro marginales son autógrafos. Dice en ellos: "Aí le inbió a Vm. algunas cartas para esos Cardenales que nos en da dar las reliquias, y cierto Sr. don Fernando, que soi tan enemiga de pedir ni de tomar que me pueda Vm. crear que me e puesto colorada el firmarlas, aunque también confieso que estoi algo ambicioso de reliquias. Vm. tra te con mi primo el dar las cartas ..." (resto ilegible, al estar un renglón cosido por la encuadernación)

- 4^a) Fechada en "Nápoles 6 de setiembre 1613". Mismo asunto.
- 5^a) Fechada en "Nápoles 6 de noviembre 1615". Recomienda a Pedro Navarro, a quien dice "le ha parecido trocar el estado de se- gler en el eclesiástico". A modo de refuerzo, añade unas lí- neas autógrafas: "en mucho estimaremos mi primo y yo toda la merced que V. M. yciere a Navarro y que nos la vuelva a in- bier por éste y bien despachado."
- 6^a) Fechada en "Nápoles, 14 de diciembre 1615". Agradece el para- bién por el capelo de su primo. Añade en tres líneas autógra- fas: "Lindamente lo e echo el embajador. Guárdale Dios, que no ai persona como él."
- 7^a) Fechada en "Nápoles a 15 de diciembre 1615". Es la más larga: 35 renglones (7 de ellos autógrafos), en un pliego escrito por dos de sus caras. En elle encomienda una dispensa para que pueda contraer matrimonio su criada doña Leonor de Espi- nose con el vldo de una prima hermana. La postdata autógra- fa, que sigue a su firma, dice: "Aunque está dicho cuanto pue- do decir sobre este negocio, vuelbo a suplicar a V.M. que se dé mi buena maña a negociarme esta dispensación ... y que venga presto."
- 8^a) Fechada en "Nápoles, 29 de diciembre 1615". Vuelve a referir- se a Navarro, cuya dilación en atenderle parece enfria sus fervores, y encarga se le ayude a cuenta de ella.

MADRID. Archivo Histórico Nacional. Estado, Libro 162-d- (ant. leg. 3.344).

71. ["CARTA A DÑA. ANA DE MONTESER"]. Fechada "De las Descalças de Monforte a primero de abril 1641".

- Se trata de una carta autógrafa, en la que firma como "Soror Catalina de la Concepción". Demuestra gran interés y preocu- pación por asuntos de diversa índole. El pulso lo mantiene firme y la letra aún más enrevesada, si cabe:

" J.H.S. M^a. Alabado sea el Ssmo. Sto.. Señora mía, abril a en-

trado con tan buen tiempo, que ya nos podemos asigurar de la pun- tualidad de las estafetas por todo el verano

Quedo muy al serbicio de V.m., alborozada por la benida de las galeras. Dios las traiga con bien y nos alienten, que es mucha la apretura ..., porque tomé prestado em ynterés, cuando nos pa- semos desta casa, dos mil ducados en plata, y temo no se lleg^ue el plaço antes que la plata ...".(.)

MONFORTE DE LEMOS. Archivo de Franciscanas Descalzas de Sta. Clara.

72. ["CARTA A FELIPE IV"]. [Año 1648]. No localizada.

- Según D. Manuel Hermida Balado, la escribió poco antes de su muer- te. Hace alusión a elle en La Condesa de Lemos ..., pág. 223.

73. ["CARTA A VN MAGNATE DE LA CORTE"]. [Año 1648]. No localizada.

- Ibidem.

Otros documentos

74. ["CESIONES DE BIENES HEREDADOS DE DOÑA CATALINA DE ZUÑIGA"]. Uno fechado "en Madrid a 26 de agosto de 1628 años"; el otro, "en 11 de noviembre 1629".

- Firmados ambos documentos por D^a Catalina de la Cerda, dudamos de que el primero fuera redactado por ella; más posible parece que dictara el segundo. A través de los mismos, se advierte cómo la VII Condesa de Lemos cumplió a rajatabla las últimas vo- luntades de su tía, aunque algunas, como éstas, fueran manifes- tadas verbalmente. Así, en el primer documento de cesión se in- dica el final:

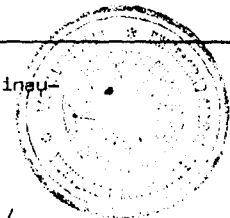
" Todas las cuales dchas. pinturas mandamos entregar al dcho. Sr. Obispo en execución de lo que su Exc^a en su vida nos ordenó verbalmente ..."

y en el segundo:

" ... por mi mano entrego al dcho. Padre, para él. Todo en cum- plimiento de lo que la dcha. Sra. mi tía me ordenó verbalmen- te antes de su muerte ...".

MADRID. Archivo del Palacio de Liria. C.216 - 11.

- (.) Este nuevo convento no se concluyó hasta 1646, en que fue inau- gurado solemnemente.



75. ["INSTRUCCION A JUAN AGUADO DE TEXADA SOBRE DESACATO REGIDORES DE NOYA"]
Fecha en "Monforte, 3 hebrero 1630".

- Aunque escrita por otro amanuense, esta breve y enérgica instrucción debió ser dictada por D^a Catalina de la Cerda. La firma es autógrafa:

" ... han de ser castigados de manera que no se atreban a mover otra. Por vide vuestra que lo toméys con mucho cuydado y que no se pierda punto en las diligencias que combiniere hazer, porque estimaré mucho el remedio y castigo deste desorden y sentiré lo contrario. Dios os guarde como deseáys."

MADRID. Archivo del Palacio de Liria. C.85-104.

76. ["INSTRUCCION Y ADVERTENCIAS PARA DON BALTASSAR DE LOSSADA SARMIENTO, DE LO QUE HA DE HACER EN LA ADMINISTRACION DESTA HACIENDA QUE TENGO EN LAS INDIAS, PROVINCIAS DEL PERU, QUE CON PODER MIO BA ADMINISTRAR EN COMPAÑIA DEL PADRE JUAN FERNANDEZ LOSSA, DE LA COMPAÑIA DE J.H.S."].
Fecha en las Descalças de Monforte, a 30 de agosto de 1647". Cuadernillo de 6 hojas, t^a folio (muy deteriorado).

- Este escrito demuestra cómo, hasta el último momento, siguió de cerca todo lo que afectaba a sus intereses económicos. El cuerpo fundamental del mismo reviste mas bien un carácter jurídico-legal, que ha ce pensar se trata de un documento redactado por otra persona (aunque figura en primera), y al que D^a Catalina añadiría algunos párrafos de su propia autoría, a la vez que aportaba la firma de conformidad, como se indica al final: "En esta conformidad firmó mi señora esta instrucción, y de su mano añadió algunas razones ...". Concluye así:

" Con esto llebe Dios a Don Baltassar con la salud y buen successo que desseo, y con ella buelba a Hespaña quando su divina Magestad fuere seruido."

MADRID. Archivo del Palacio de Liria. C.183-68.

77. [" EPITAFIO "]. "3 de setiembre, año de Christo de 1639".

- Se cree fue redactado por ella; y, según consta en la última hoja del cuadernillo que lo contiene, existente en el Archivo de Franciscanas Descalzas de Sta. Clara de Monforte: "se puso en los cimientos con la primera piedra deste convento, gravado en vnas láminas".

- Resulta muy dudoso esta autoría, sobre todo en lo que respecta al panegírico que se hace de D^a Catalina. Si es fácil que corresponda a la misma el párrafo inicial:

" A mayor gloria de Dios todopoderoso, para perpetua memoria, Pedro y Catalina, marido y muger, tan queridos que aún aora los alienta

vna misma alma."

MONFORTE DE LEMOS (LUGO). Archivo del Convento de Franciscanas Descalzas de Sta. Clara.

78. ["TESTAMENTO"]. 1641.

- Redactado en 1641, fue entregado al Notario por Sor Catalina de la Concepción el 6 de marzo de 1648, y abierto el 14 del mismo mes y año.

Lo incluimos en este apartado con las debidas reservas en cuanto a redacción; no obstante, se afirma que lo escribió D^a Catalina. En cualquier caso, consta la meticulosidad con que cuidó su elaboración, preocupada hasta en los más nimios detalles por todas las disposiciones que habrían de cumplirse a su muerte.

Por motivos de conservación, las fotocopias que nos fueron facilitadas corresponden unas al documento original y otras a una copia mucho más reciente. De ahí las diferentes grafías que se observarán entre la primera y segunda parte de los fragmentos transcritos:

" Indei nomina. Amen.- Sepan cuantos este instrumento y carta de testamento vieren, como yo, Sor Catalina de la Concepción, que en el siglo me llamaba Doña Catalina de la Cerda y Sandoval, Condessa de Lemos, viuda del Excelentísimo Señor Conde Don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos y de Andrade, Marqués de Sarriá, Conde de Villalba, mi señor y muy amado marido; y siendo como el presente soy Religiosa Descalza profesa de la Orden de nuestro Padre San Francisco de la primer Regla de nuestra Madre Santa Clara, en este mi Convento de nuestra Señora de la Concepción de esta villa de Monforte, del cual soy fundadora, y habiendo nuestro muy Santo Padre Urbano, Papa octavo, héchome merced y gracia de concederme breve para que sin embargo de ser religiosa descalza profesa pueda retener, administrar y disponer de todos mis bienes ..., usando dél digo que, estando como estoy en mi juicio y entendimiento natural ..., queriendo estar prevenida para cuando Dios fuere servido de llamarme de esta presente vida, y deseando disponer de las cosas que su Majestad divina me ha dado ..., satisfaciendo lo mejor que sepa y pueda a mis obligaciones y a la voluntad del dicho Conde Don Pedro, mi señor y marido ..., el cual fió ... de mi cuidado el grande que su Excelencia tubo de sus obligaciones y de sus criados ..., otorgo y dispongo por esta pre-

sente carta de testamento, en mi última voluntad, en la manera siguiente.- Primeramente: encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la crió y redimió ... - Segundo: Mando que me entierren en este mi Convento de la Concepción ... - Mando a Doña Feliciano de Bonilla, mi criada, se le cumpla lo que por escritura tengo asentado cuando se casó con Don Juan de Oroldo, su marido y nuestro criado; y después de los días de dicha Doña Feliciano, mando que a Don Martín Oroldo, su hijo, se le den cien ducados cada año por su vida.- ... Iten mando a Don Fernando de Zayas, canónigo de la orden de Santiago, nuestro Mayordomo, por lo bien que nos ha servido y porque el Conde mi Señor que está en gloria me lo encarga en su testamento, cinco reales cada día por todos los de su vida.- ... Iten, mando se dé un bestidito de estameña con ropa de bayeta a la hermana que sirva a este Convento, que se llame Madelena Fernández. ... Y por quanto tengo ya dicho, en este mi testamento se prosiga la fábrica deste mi convento, declaro aora demás dello y digo que el proseguirse ha de ser conforme a la planta que está hecha, y que se ha comenzado a poner por obra. Y que la güerta se cierre lo más presto ... "

MONFORTE DE LEMOS. Archivo del Convento de Franciscanas Descalzas de Sta. Clara.

FUENTES DOCUMENTALES

Bajo la signatura C.251-1, se encuentra en el Archivo del Palacio de Liria diversa documentación relacionada con los Condes de Lemos (fundación del Convento de Franciscanas de Monforte, posesiones y pleitos en Indias, etc.)

En el Convento de Franciscanas Descalzas de Monforte de Lemos se conserva diversa correspondencia dirigida a D^a Catalina, siendo seglar y también religiosa. Hay asimismo correspondencia y otros documentos relativos a la fundación del Convento. Entre la documentación de este Archivo destacamos:

- "Escrituras de Capitulaciones y del Dote y alimentos de los señores Marqueses de Serriá". Fechadas en la villa de Madrid, corresponden al enlace del VII Conde de Lemos con D^a Catalina de la Cerda y Sandoval.
- "Libro de la fundación del Convento de las descalças franciscas

(.) Se trata del padre de la escritora María de Zayas y Sotomayor, incluida también en este repertorio.

de Monforte de Lemos, nombres de sus patronas de las Madres fundadoras y Religiosas que van entrando". Numerado hasta el folio 70 (sin concluir), 31 cms.

- Dispensa del Papa Urbano VIII en Favor de Catalina de la Concepción (aún no profesa) para la libre administración de sus bienes, una vez hecha profesión como franciscana descalza. Fue otorgada el 4 de julio de 1634, y traducida posteriormente del latín por D. Francisco Gracián Berrugate. (tres hojas impresas, t^a folio).

Resulta un testimonio muy significativo, por lo que respecta a la comente de esterilidad de D^a Catalina, el soneto dedicado a la misma por Bartolomé Leonardo de Argensola, que comienza: "Hoy, Real Señora, hasta la Impyrea Esfera ..." (En Rimas de Lupercio y ... Bartolomé Leonardo de Argensola. Zaragoza, 1634)

Véase tb. ZUÑIGA Y SANDOVAL (CATALINA DE). VI CONDESA DE LEMOS.

ESTUDIOS

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española (Casa Real y Grandes de España). T^o IV. Madrid, Establecimiento tipográfico de Enrique Taodoro, 1902. Págs. 545-61.

[GARCIA NEIRA, CONCEPCION]. Memoria sobre la vida de la fundadora del Convento de Franciscanas Descalzas ... de Monforte y monja del mismo, ... Doña Catalina de la Cerda y Sandoval, escrita por una religiosa del referido convento. Lugo, 1896.

HERMIDA BALADO, Manuel. La Condesa de Lemos y la Corte de Felipe III. [s.l.-s.i.], [s.a.]. (Patrocinado por acuerdo del Ayunt^o de Monforte 25-XI-1949)

_____. Vida del VII Conde de Lemos (Interpretación de un mecenazgo). Madrid, Talleres Otice (Editorial Nos), 1948.

CIRIA Y VETETA (MARIANA DE) -7-

Se supone que pudiera ser hermana de D. Juan de Ciria y Veteta, nacido en Ateca (Zaragoza), cuyas informaciones para recibir el hábito de Santiago aparecen documentadas entre los años 1626 y 1627. En ese caso, sus padres serían Alonso de Ciria y Veteta, que fue Gobernador y Capitán General de Chile, y su madre Ana Bravo de Sarabia, nacida en la ciudad de los Reyes (Perú). Dentro de esta hipótesis, su abuelo paterno era de Soria. Oesde luego, parece bastante significativo que en la misma obra en que figura la composición de Mariana se incluya otra de Juan de Ciria y Veteta (un epitafio al sepulcro de Sta. Teresa, en las Fiestas de Aguilar, fol.201 r).

IMPRESOS

Poesías sueltas

79. [DE DOÑA MARIANA DE CIRIA Y VETETA. SONETO]. (En Diego de San Jo-

sé, Fray. Compendio de las solenes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de N.B.M. Teresa de Jesús. Madrid, 1615, Fol. 77 v.)

- Este soneto aparece incluido en las Fiestas de Madrid:

" El agua temple el azorado filo,
Los cielos ríen quando llora el alua,
Deshecha en agua de salud la melua,
Y cielo el alma vn lagrímoso Nilo.

Madalena de Dios supo el estilo,
Hizo del llanto barco en que se salua,
Cogiendo la ocasión para otros calua,
Cuye ponderación pide vn Cirilo.

L[u]uules de corazón las almas armen,
Que letres son de verdaderos sabios
Con que assalten celestes gerarquías.

Alua del Alua, claro sol del Carmen,
Pues hazer sabes de los ojos labios,
No cudicies su fuego a los de Elías."

MADRID. Nacional. R-461.

COELIS (ANDREA BENEDITA DE)

Véase: CELIS (ANDREA BENEDITA DE)

COLODRD (MARIA) -7-

Es posible que residiera en Madrid, por cuanto el certamen en que tome parte tuvo lugar el domingo 10 de junio de 1691, en el Convento-Hospital de N^{ra} S^a del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín, de Madrid.

IMPRESOS

Poesías sueltas

80. [DE DOÑA MARIA COLODRD. SONETO]. (En Sarabia, Antonio de. Justa literaria ... en la ... canonización de ... San Juan de Dios Madrid, 1692, pág. 105)

- El contenido de este soneto se corresponde con el asunto IV del Certamen, por el que se proponía cantar las semejanzas de San

Juan de Dios y el propio Jesucristo, respecto a la asistencia de la Virgen y el Apóstol San Juan en el momento de su muerte. Aportaron sonetos al mismo asunto D^{ña} Silvia Montaser y D^{ña} Teresa de Mesía. Los premios otorgados fueron tres; pero en la obra no constan los galardones.

" Por rendido, por firme y por amante,
Juan el Evangelista es quien merece
Asistir a María, quando ofrece
Christo la vida en el dolor constante.

Mas JUAN DE DIOS pasó tan adelante,
Y en sus virtudes tanto resplandece,
Que no sólo el Apóstol se parece,
Sino que a Christo se haze semejante.

En su muerte se vio vn vivo traslado
De Christo, pues le fue tan parecido,
Que mereció assistiessen a su lado

La Madre y el Discípulo querido;
Que, como fue en virtud tan elevado,
Preeminencias del Hijo ha conseguido."

MADRID. Nacional. R-15.239.

CONTRERAS (SOR EUGENIA DE)

Fue religiosa en el Convento de Ntra. Sra. de la Cruz, vulgo "Santa Juana", de Cubes.- La cronología de su obra sugiere que debió compartir algún periodo de su vida conventual con María Magdalena de la Cruz y Jerónima de la Asunción, participando posiblemente de los proyectos e ilusiones de ambas sobre sus misiones fundacionales en Manila y Macao.- Otro lamentable incendio de nuestra Guerra Civil dejó sin documentación el Convento de la Cruz, lo que obliga a jugar con las hipótesis.- Juan Pérez de Montalbán, que le incluye en su "Para todos ..." entre los ingenios madrileños, hace de ella la siguiente semblanza: "Doña Eugenia de Contreras, religiosa francisca en el Convento de Santa Juana de la Cruz, sabe la lengua latina, haze versos en la castellana con mucho acierto y escribe en prosa con perfección, por tener un ingenio prontísimo por todo"; y María de Zayas corrobora en sus "Desengaños": "La señora doña Eugenia de Contreras, religiosa en el Convento de Santa Juana de la Cruz, hablaba la lengua latina y tenía tanta prontitud en la Gramática y Theología, por averla estudiado, que admiraba a los más eloquentes en ella ..." (Noche quinta). Los tiempos verbales empleados por estos dos autores hacen pensar que su muerte debió producirse entre las décadas 30 y 40 (1634 a 1647).

OBRAS

- ¿Impreso?, ¿manuscrito?

Así lo cita "Perinola", cáustico detractor de Juan Pérez de Montalbán, que bajo este seudónimo escribe su "Perinola escrita contra el libro de "Para todos"". En ella afirma: "... e la señora Doña Eufemia de Contreras la quitó el comento que hizo sobre "Iremos cantando las tres ánades, Madre"... (En Mss. 12.270, de la Biblioteca Nacional de Madrid, pág. 142. La "Perinola" completa se incluye en págs. 73-149).

IMPRESOS

Poesías sueltas

82. [DE DOÑA EUGENIA DE CONTRERAS, RELIGIOSA FRANCISCA EN EL CONVENTO DE SANTA IJUANA DE LA CRUZ, A D. ANTONIO DEL CASTILLO. LIRAS]. (En Castillo de Larzával, Antonio del. El Adonis ... Salamanca, 1633. Prels.):

" Bvelas, Iouen ayroso,
Con tan peynade pluma
Que a la métrica suma
De tu canto ingenioso,
Gloriosa la atención, la gloria atenta,
Vna se desminuye, otra se aumenta.

Pues ya Adonis sangriento,
Felix, que deus adierte,
Si a otra causa la muerte,
La vida a tu instrumento;
Y en tráxico suceso, en voz notoria
A Venus vna pena, a ti vna gloria."

SANTIAGO DE COMPOSTELA. Universidad. Foll. 326-15. (Conviene advertir la rareza de este ejemplar completo. El único existente en la Biblioteca Nacional de Madrid carece de preliminares).

CUELLAR (BALTASARA DE) -7-

Aun desconociendo su origen, casi podemos afirmar que residió en Madrid; siendo esposa de Francisco del Castillo, natural de Madrid, y cuñada de Felipe Bernardo del Castillo, hermano de su marido, que fue Capellán de la Marquesa de Pozo, doña Francisca Enríquez.

./.

IMPRESOS

Poesías sueltas

83. [DE DOÑA BALTASARA DE CUELLAR ESCLAVA DE LAS ESCLAVAS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, MUGER DEL AUTOR: PRÓLOGO AL LECTOR. TERCETOS]. (En Castillo, Francisco del. Nuestra Señora de los Remedios de la Merced de Madrid... Madrid, 1619, Prels.):

" Si señor, de muger. No estaua claro
que si ay en casa son, con él me mueue,
y más quando el amor, que es mi reparo,

concibe musa y animarla prueua.
Si el alma le faltare, por lo menos
quedará en embrión, no es cosa nueua.

Pues suele acontecer por muchos buenos,
¡o tui!, lector deuoto, o lo que seas,
que atalaya te juzgo en los agenos

trabajos, sin que el daño tuyo veas.
No murmures aquí, que afecto santo
te dará el desengaño que deseas."

NEW YORK. Hispanic Society of America.

84. [DE DOÑA BALTASARA DE CUELLAR MUGER DEL HERMANO DEL AUCTOR DE LA CENTURIA. DECIMAS]. (En Castillo, Felipe Bernardo del. Centuria de la limpia Concepción de Nuestra Señora ... Madrid, 1619, Prels.)

- La "Centuria" aparece incluida a continuación de la obra de Francisco del Castillo, citada anteriormente, formando parte del mismo volumen.

- Las décimas que D^a Baltasara dedica a su cuñado son las siguientes:

" ¿Qué puedo dezir, hermano,
si quel mariposa ciega
sin vista ni ingenio llega
a fuego tan soberano?
Mas, si amor me da la mano,
que es cierto que la dará,
mi ingenio renacerá,
pues arrimándome el tuyo
de su gran fecundia arguyo
que fértil planta será.

Esclava soy de María,
por sus amores me muero,
hermano, en tu escuela quiero
que liciones mi osadía.
Vea yo de mi Talía,
con afecto que desseo
el instrumento de Orfeo,
que aunque el tuyo me suspende,
aquel es sabio que entiende
en buscar mayor empleo.

Mil veces soy venturosa,
oyga el lector lo que pase,
dentro de mi propia casa
ay porfía milagrosa.
Déslesse (?) la fresca rosa.
Dos hermanos hortelanos
con la labor de sus manos,
en tan cierta agricultura,
cada qual por sí procure
frutos que son soberanos.

Este, en el original
pone su ciencia diuina,
el mío el traslado inclina
su devoto natural,
y en tan copioso raudal,
divirtiendo mis sentidos,
juzgo, viéndolos vuidos,
hechos Escoto y Bernardo,
que en su premio el mío aguardo,
[e]fetos de amor devidos."

NEW YORK. Hispanic Society of America.

Quiero hacer constar mi agradecimiento a la Hispanic Society, y muy particularmente a su Archivera D^a Martha M. de Narváez, por facilitarme el microfilm de los preliminares de estas obras, hoy rarísimas, al no existir en España -según parece- ningún ejemplar accesible.

ESTUDIOS

REP: Gallardo, II, n^o 1710; Pérez Pastor, Madrid II, n^o 1589;
Simón Díaz, B.L.H. VII, págs. 664-665.

./.

CUEVA Y SILVA (MAGDALENA DE LA) -7-

Sólo sabemos que fue hija de D. Francisco de la Cueva y Silva, a quien dedica el soneto que de ella conocemos. Es muy probable que, a su vez, fuera prima de Leonor de la Cueva y Silva, poeta de Medina del Campo, que, según Serrano y Sanz "fue sobrina de D. Francisco de la Cueva y Silva, personaje estafalario, poeta, aficionado a la astrología, por lo cual se vio procesado, y autor de innumerables alegatos jurídicos consagrados a defender desde la Inmaculada Concepción hasta el pleito más insostenible; entre ellos hubo siempre afectuosas relaciones, y aún se dedicaron mutuamente poesías." (S. y S., I, pág. 301)

IMPRESOS

Poesías sueltas

85. [DE DOÑA MADALENA DE LA CUEVA Y SILVA, A DON FRANCISCO DE LA CUEVA SU PADRE. Soneto]. (En Cueva y Silva, Francisco de la. Información en derecho divino y humano, por la purísima Concepción de la ... Virgen ... Madrid, 1625, Prels.):

"Quando Filipo Quarto reyna y viue
en el primer lugar que el mundo alcanza,
quando sus obras vencen la esperanza
que la más alta presunción concibe,

el cielo y tierra don Francisco escriua
los efectos, el nombre y alabanza
de vna limpieza pura y sin mudança,
que sólo el Autor della la percibe.

Sin culpa original fue concebida
la soberana Virgen, pues socorre
quanto Eva por pecar dexó perdido.

Fue preservada y no restituida,
porque donde huvo culpa, aunque se borre,
ya es mancha la memoria de aver sido."

MADRID. Nacional. 2-27.867.

./.